



UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE LINEAMIENTOS PARA LAS EVALUACIONES

ENCUESTA DE OPINIÓN DOCENTE DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, AL TÉRMINO DEL SEGUNDO AÑO, 2018

CIUDAD DE MÉXICO
MARZO 2019

Redacción: Francisco Miranda López, Efraín Enrique Pérez Güemes, Yoselin Márquez Gutiérrez, Joyce Esmeralda Hernández Gómez, Gabriela Alejandra González Chávez, Samuel López García y Miguel Ángel González Jiménez.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Índice

Introducción.....	6
La evaluación del desempeño al término del segundo año escolar	8
1.1 Características de la evaluación del desempeño al término del segundo año escolar en Educación Básica y Educación Media Superior	8
1.2. Objetivo.....	13
1.3. Metodología.....	13
2. Resultados de la encuesta.....	17
2.1 Aspectos generales	17
2.2. Análisis descriptivo de resultados.....	19
2.2.1. Porcentaje general de respuestas por área de estudio	20
2.2.2. Promedio por entidad federativa y área de la evaluación	22
2.3 Resultados por áreas de estudio.....	26
2.3.1. Área “Previo a la evaluación”.....	26
2.3.2. Área “Informe y Proyecto de Enseñanza”	27
2.3.3. Área “Aplicación del examen”.....	28
2.3.4. Área de “Apoyos de la autoridad educativa”	30
2.3.5. Área de “Tutorías”.....	31
2.3.5. Área de “Evaluación de Ingreso”	33
2.3.5. Evaluación al término del primer año “Diagnóstica”	34
2.4 Por cambio de escuela	36
3. Avances y retos: comparación entre los resultados de 2016, 2017 y 2018	37
4. Idoneidad de sedes	39
4.1 Qué califican los promedios.....	39
4.2 Resultados de Idoneidad de sedes de aplicación.....	40
Reflexiones y recomendaciones.....	43
Referencias	47
Anexos.....	48
Anexo 1. Estructura y organización de la Encuesta.....	48
Anexo 2. Aspectos verificados de los LINEE-01-2017 y de la LGSPD de las encuestas de opinión.....	51

Anexo 3. Nota técnica	58
Anexo 4. Análisis de idoneidad de sedes de aplicación	63

Índice de tablas y gráficas

Tablas

Tabla 1. Etapas de la evaluación docente del nuevo modelo de evaluación	12
Tabla 2 Clasificación de la Encuesta de opinión de la evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2016-2018 al término de su segundo año escolar en EB y EMS	16
Tabla 3. Distribución porcentual por grupos de edad según tipo educativo y sexo*	18
Tabla 4. Porcentaje de alto nivel de aceptación del área “Previo a la evaluación” por dimensión de análisis y preguntas según tipo educativo	27
Tabla 5. Porcentaje de alto nivel de aceptación del área “Informe y Proyecto de Enseñanza” por dimensión de análisis y preguntas según tipo educativo	28
Tabla 6. Porcentaje de aceptación del área “Aplicación del examen” por dimensión de análisis y preguntas según tipo educativo	29
Tabla 7. Porcentaje de alto nivel de aceptación del área “Apoyos de la autoridad educativa” dimensión “Acompañamiento recibido” por dimensión de análisis y preguntas según tipo educativo	30
Tabla 8. Porcentaje de alto nivel de aceptación del área “Apoyos de la autoridad educativa” por dimensión de análisis y preguntas según tipo educativo	31
Tabla 9. Porcentaje de docentes que recibieron tutoría según tipo educativo	32
Tabla 10. Porcentaje de docentes que recibieron tutoría por periodo escolar según tipo educativo	32
Tabla 11. Porcentaje de calificación respecto a la tutoría recibida por tipo educativo	33
Tabla 12. Porcentaje de alto nivel de aceptación del apartado “Evaluación de ingreso” por dimensión de análisis, según tipo educativo	33
Tabla 13. Porcentaje de alto nivel de aceptación del apartado “Evaluación de ingreso” dimensión “Asignación de plazas” según tipo educativo	34
Tabla 14. Porcentaje de alto nivel de aceptación del apartado “Evaluación al término del primer año” dimensión “Evaluación diagnóstica” según tipo educativo	34
Tabla 15. Porcentaje de docentes que manifestaron relación del apartado “Acompañamiento recibido” según tipo educativo	35
Tabla 16. Distribución de los encuestados por frecuencia de cambio de escuela y tipo educativo según número de docentes y porcentaje	36
Tabla 17. Escala de idoneidad de sedes	39
Tabla 18. Sedes con los menores promedios de idoneidad	40

Gráficas

Gráfica 1. Distribución porcentual de las encuestas según entidad federativa	18
Gráfica 2. Porcentaje de aceptación por variable, según Área de estudio.....	21
Gráfica 3. Porcentaje de aceptación por entidad federativa, según Área de estudio	24
Gráfica 4. Porcentaje de aceptación por pregunta según año de aplicación de la encuesta, 2016, 2017 y 2018, y diferencia porcentual	38

Figuras

Figura 1. Comparación de modelos de evaluación del desempeño.....	9
Figura 2. Secuencia del diseño de la encuesta al término del segundo año, 2018	15

Mapas

Mapa 1. Nivel de idoneidad de las sedes por entidad federativa	41
---	----

DOCUMENTO DE TRABAJO

Siglas y acrónimos

AE	Autoridad educativa
AEL	Autoridades educativas locales
CNSPD	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente
DINEE	Direcciones del INEE en las entidades federativas
DOF	Diario Oficial de la Federación
EAMI	Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos
EB	Educación básica
EMS	Educación media superior
ESEDSA	Encuesta de opinión del proceso de evaluación del desempeño al término del segundo año
ICRP	Informe de Cumplimiento de Responsabilidades Profesionales
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
LINEE	Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
LGSPD	Ley General del Servicio Profesional Docente
SEP	Secretaría de Educación Pública
SNRSPD	Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente
SPD	Servicio Profesional Docente

Introducción

De acuerdo a la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), en el artículo 21 se establece que el Ingreso al Servicio de la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado y sus Organismos Descentralizados, se llevará a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades necesarias de los docentes (Diario Oficial de la Federación. 11 de septiembre de 2013).

En esta misma línea, el artículo 22 de la LGSPD señala que el ingreso a una plaza docente dará lugar a un nombramiento definitivo de base después de seis meses y con la finalidad de fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias de los docentes de nuevo ingreso, las Autoridades Educativas (AE), Autoridades Educativas Locales (AEL) o los Organismos Descentralizados (OD) que correspondan designarán un tutor para su acompañamiento durante dos años. Por su parte, la AE o el OD realizará una evaluación al término del primer año escolar y brindarán los apoyos y programas pertinentes para fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias docentes. Al término del segundo año escolar, la AE o el OD evaluará el desempeño del personal docente para determinar si su práctica favorece el aprendizaje de los alumnos y, si cumple con las exigencias propias de la función docente.

Para conocer qué tan oportunamente han actuado las AE, las AEL y los OD en el proceso de evaluación y con ello verificar el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Instituto, se aplicó a los docentes evaluados una encuesta de opinión, de carácter voluntario y anónimo, que se realiza a la par del proceso de supervisión.

El Informe presenta los resultados de la Encuesta de Opinión del proceso de Evaluación del Desempeño al término del segundo año (EEDSA 2018) en cuatro apartados, más las reflexiones y recomendaciones. En el primer apartado se

describe de manera general las características de la evaluación, así como el diseño y aplicación de la encuesta. El segundo muestra los resultados cuantitativos considerando las frecuencias de las respuestas a cada pregunta de la encuesta, organizados por promedio para cada uno de los momentos del proceso de evaluación: a) Previo a la evaluación; b) Informe y Proyecto de Enseñanza; c) Aplicación del examen; d) Apoyos de la autoridad educativa; e) Tutorías; f) Evaluación de Ingreso y g) Evaluación al término del primer año.

El tercer apartado presenta los avances y retos en la implementación de este proceso de evaluación tomando en cuenta los resultados de las encuestas aplicadas en 2016, 2017 y 2018 y en el cuarto apartado se presenta el análisis de idoneidad de las sedes en las que se aplica la evaluación. Los resultados se encuentran desglosados por entidad federativa y sede. El apartado de reflexiones y conclusiones muestra las principales fortalezas y áreas a consolidar del proceso de evaluación, así como algunas recomendaciones con base a estos resultados.

Antes de entrar en materia, hacemos patente nuestra gratitud y reconocimiento por el valioso apoyo que hemos recibido por parte de la Coordinación de las Direcciones del INEE en las entidades federativas (CDINEE), de nuestras compañeras y nuestros compañeros de las Direcciones del INEE en las entidades federativas (DINEE) quienes han realizado tanto la aplicación de las encuestas como la captura de la información y a nuestros compañeros de la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos, de la Unidad de Administración del INEE, quienes han diseñado el sistema de captura y se encargan de su actualización permanente. A todas y todos, muchas gracias.

La evaluación del desempeño al término del segundo año escolar

1.1 Características de la evaluación del desempeño al término del segundo año escolar en Educación Básica y Educación Media Superior

La evaluación del desempeño al término del segundo año escolar evalúa el desempeño de los docentes y técnicos docentes, para determinar si en la práctica favorecen el aprendizaje de los alumnos y, en general, si cumplen con las exigencias propias de la función (Art. 22, LGSPD), lo que permitirá a la Autoridad Educativa identificar las necesidades de formación de los Docentes y regular su función para así asegurar el derecho a una educación de calidad de los estudiantes (SEP, 2018); esta evaluación la presentan los Docentes y Técnicos Docentes —de Educación Básica y Media Superior— que ingresaron al Servicio Profesional Docente (SPD) en 2016.

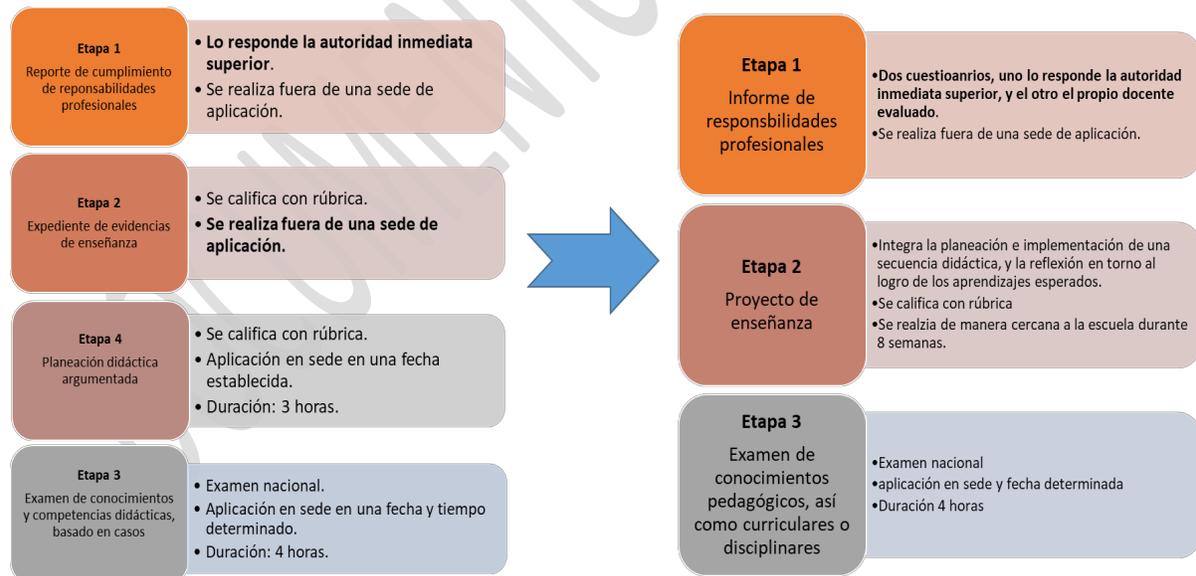
La evaluación del desempeño al término del segundo año en 2018 presenta modificaciones derivadas del replanteamiento de la evaluación impulsada por el INEE y llevada a cabo por las Autoridades Educativas en 2017. El replanteamiento tomo como punto de partida las evidencias que aportaron estudios y trabajos de seguimiento¹ de este proceso. Las características de la reformulación del modelo de evaluación son:

¹ Los estudios y trabajos de seguimiento que realizó el Instituto son: 1) Supervisión de las aplicaciones de la Evaluación del desempeño docente 2015, desarrollado por el INEE entre noviembre y diciembre de 2015. 2) Resultados de la Encuesta de Satisfacción de los Docentes sobre la Evaluación del Desempeño 2015, llevado a cabo por el INEE durante noviembre y diciembre de 2015. 3) Evaluación del Desempeño de docentes en México. Análisis y evaluación de su implementación 2015-2016, realizado con el patrocinio y el apoyo del INEE por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OREALC-UNESCO), durante noviembre y diciembre de 2015, y enero a junio de 2016. 4) Evaluación del Desempeño desde la experiencia de los docentes. Consulta con docentes que participaron en la primera Evaluación del Desempeño 2015, a cargo del INEE y desarrollado durante marzo, abril y mayo de 2016. 5) Encuesta de Satisfacción de los docentes que participaron en la Evaluación del Desempeño al término de su segundo año de ingreso al Servicio Profesional Docente 2016, bajo la responsabilidad del INEE y llevado a cabo durante julio de 2016. 6) Sistematización de inconformidades, dudas e inquietudes de los docentes recibidos en el INEE sobre las Evaluaciones del Servicio Profesional Docente 2015-2016, a cargo del INEE y realizado durante el primer semestre de 2016. 7)

1. Recuperar el aprendizaje y las experiencias de la evaluación del desempeño implementada en 2015.
2. Fortalecer la función diagnóstica y formativa de la evaluación a fin de orientar la mejora de la práctica docente.
3. Reflejar el quehacer cotidiano de los docentes respecto de las características de su grupo, escuela y el contexto sociocultural en el que ésta se ubica.
4. Apoyar a los docentes antes, durante y después del proceso de evaluación. (INEE, 2016).

De acuerdo al replanteamiento, el modelo de evaluación 2018 constó de 3 etapas de evaluación: 1) Informe de responsabilidades profesionales; 2) Proyecto de enseñanza y 3) Examen nacional. Cabe mencionar que el modelo anterior estaba integrado por cuatro etapas: 1) Reporte de cumplimiento; 2) Expediente de evidencias de enseñanza; 3) Planeación didáctica argumentada, y 4) Examen nacional (figura 1).

Figura 1. Comparación de modelos de evaluación del desempeño



Fuente: INEE, 2017.

Algunos de los principales cambios entre los modelos de evaluación del desempeño son:

- A) Etapa 1. En el nuevo modelo, el Informe involucra al docente y a su autoridad inmediata superior; anteriormente solo lo respondía esta última.
- B) En la etapa 2, el Proyecto de enseñanza, incluye la planeación e implementación de una secuencia didáctica en una sola etapa. Es decir, se integra en una etapa lo que en el modelo anterior se tenía en dos (etapa 2 y 4), además de que se desarrolla en ocho semanas y cerca de la escuela.
- C) Examen. En 2015 y 2016 se aplicó un examen de conocimientos y competencias didácticas, basado en casos. Con el replanteamiento se diseñó un examen de conocimientos pedagógicos, así como curriculares o disciplinares.
- D) Duración de la aplicación. En el modelo anterior se realizaba en sede tanto el examen como la planeación. Con el replanteamiento en la sede solo se lleva a cabo el examen, por lo que pasó de 7 hora a 4 horas.

De acuerdo a las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos (EAMI) para docentes y técnicos docentes de Educación Básica (EB) y de Educación Media Superior (EMS) 2018-2019, la evaluación contó con tres etapas obligatorias para los docentes de ambos tipos educativos, como se describen en la Tabla 1.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Tabla 1. Etapas de la evaluación docente del nuevo modelo de evaluación

Etapa	Instrumento de evaluación	Propósito	Características generales	Estructura	Proceso de aplicación
1	Informe de responsabilidades profesionales	Identificar el nivel de cumplimiento de las responsabilidades profesionales del docente que son inherentes a su función así como las fortalezas y aspectos a mejorar en su práctica.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el nivel de cumplimiento del docente en el desempeño de su función. • Se integra por dos cuestionarios estandarizados, autoadministrables y suministrados en línea. • Los cuestionarios tienen una estructura equivalente y abordan los mismos aspectos. • Se responden de manera independiente por dos figuras educativas: el docente y la autoridad inmediata. 	Entre otros elementos, abarca los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Normalidad Mínima de Operación Escolar • Participación en el funcionamiento de la escuela • Participación en órganos colegiados • Vinculación con los padres de familia • Vinculación con la comunidad • Organización de contenidos didácticos • Intervención didáctica y ambiente de aprendizaje e interacciones en el aula y evaluación del aprendizaje de los alumnos 	El docente y su autoridad inmediata podrán responder los cuestionarios que estarán disponibles durante el periodo que comprende la evaluación. Se estima que para dar respuesta al cuestionario se requieren noventa minutos. Los instrumentos estarán disponibles en la plataforma del SNRSPD. Al concluir el informe, el sistema generará un comprobante que será enviado simultáneamente al correo electrónico del docente evaluado, así como a su autoridad inmediata superior.
2	Proyecto de enseñanza	Identificar los conocimientos y habilidades que los docentes emplean en la toma de decisiones durante la planeación, intervención y reflexión sobre su práctica.	El Proyecto tiene las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Es un instrumento de evaluación de respuesta construida, autoadministrable y gestionado en línea. • Retoma evidencias de las prácticas auténticas del docente. • Atiende la especificidad de la asignatura que imparte el docente. • Considera los aprendizajes esperados señalados en el programa de estudios. Los tres momentos del Proyecto se desarrollan en ocho semanas. 	Momento 1. Elaboración del diagnóstico y planeación Didáctica. Momento 2. Intervención docente. El docente llevará a cabo las actividades planteadas en su secuencia didáctica y presentará como evidencia de su intervención, tres productos representativos del desempeño del grupo. Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica. El docente realizará un texto de análisis reflexivo de su práctica a partir de las tareas evaluativas propuestas.	El docente registrará el desarrollo de su Proyecto en línea, en la plataforma del SNRSPD, en un periodo de hasta ocho semanas. Para registrar el diagnóstico y la planeación el docente lo hará a partir de un conjunto de tareas evaluativas; al concluir estas acciones el sistema generará un comprobante que será enviado al correo electrónico del docente evaluado.
3	Examen de conocimientos didácticos y curriculares (EB) Examen de conocimientos y habilidades Didácticas (EMS) ²	Evaluar los conocimientos Didácticos y curriculares que el docente pone en juego para propiciar el aprendizaje de los alumnos ³ .	Es un instrumento estandarizado y autoadministrable constituido por un conjunto de reactivos de opción múltiple, con los que se evaluará el conocimiento curricular, disciplinar y sobre el aprendizaje que deben poseer los docentes, así como sus habilidades para la organización e intervención didáctica. Su aplicación será supervisada por un aplicador previamente designado. El número de reactivos será entre 100 y 120 y la aplicación del examen tendrá una duración de 4 horas.	Se evalúan principalmente las dimensiones 1 y 4 del perfil del docente ⁴ . Los principales aspectos a evaluar son los procesos de desarrollo y de aprendizaje infantiles, los propósitos educativos y los contenidos escolares de la EB, los referentes pedagógicos y los enfoques didácticos del currículo vigente, así como las condiciones para mantener la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.	El docente podrá seleccionar la sede y en su caso la fecha en la que presentará el examen, a partir de un catálogo de sedes y un calendario que estarán disponibles en la plataforma del SNRSPD. Una vez registrado el docente recibirá una notificación de confirmación vía correo electrónico que deberá imprimir como pase de ingreso al examen. La plataforma para el registro estará disponible durante cuatro semanas.

Fuente: Elaboración propia con base en los EAMI Ciclo Escolar 2018-2019 EB y EM

² En EMS se aplican dos exámenes estandarizados y autoadministrables, para docentes se aplica el Examen de conocimientos disciplinares y el Examen de habilidades didácticas. Para técnico docentes son: Examen de conocimientos científicos y tecnológicos y el Examen de habilidades didácticas.

³ Aunado a lo anterior, aquellos docentes que imparten una lengua adicional al español deberán acreditar el dominio de esta lengua con la Certificación Nacional de Nivel de Idioma a través de las opciones que se establecen en las EAMI

⁴ El examen para los docentes de educación secundaria tendrá una sección de conocimientos disciplinares que no será superior al 30% del instrumento. Para el caso de los docentes de tecnología, dicha sección se enfocará en conocimientos científicos y tecnológicos. Los docentes de inglés en Educación Preescolar, Primaria o Secundaria, o de francés en Educación Secundaria, deberán acreditar esta Etapa de la Evaluación del Desempeño con la Certificación Nacional de Nivel de Idioma, de la lengua que corresponda (CENNI, Nivel 12). La Autoridad Educativa Local de cada estado, podrá dar a los docentes de Lengua adicional al español (inglés) la oportunidad de acreditar esta Etapa de la Evaluación presentando el examen APTIS, el cual evalúa las competencias del inglés en las cuatro habilidades del idioma.

1.2. Objetivo

Verificar, a partir de las respuestas de los docentes encuestados que participaron en la aplicación de la Evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente, que ingresó en el ciclo escolar 2016-2017, al término de su segundo año escolar, el cumplimiento por parte de las Autoridades Educativas (AE), las Autoridades Educativas Locales (AEL) y los Organismos Descentralizados (OD) de las actividades asignadas en los Lineamientos (LINEE-09-2015, LINEE-07-2017 y LINEE-15-2017).

Objetivos particulares

- Conocer el nivel de aceptabilidad con el que los docentes perciben el cumplimiento de las tareas que se asignan a las AE durante el proceso de la evaluación.
- Medir la aceptación conseguida en las diferentes etapas del proceso de evaluación para identificar áreas de oportunidad y generar propuestas de mejora.
- Conocer el nivel de aceptación respecto a la tutoría y los apoyos brindados por las AEL y los OD de acuerdo con el Art. 22 de la LGSPD.
- Identificar la movilidad de los docentes que ingresaron en 2016 al SPD durante el periodo establecido.
- Conocer la percepción de los docentes en su trayecto de evaluación: ingreso y al término del primer año en temas específicos.

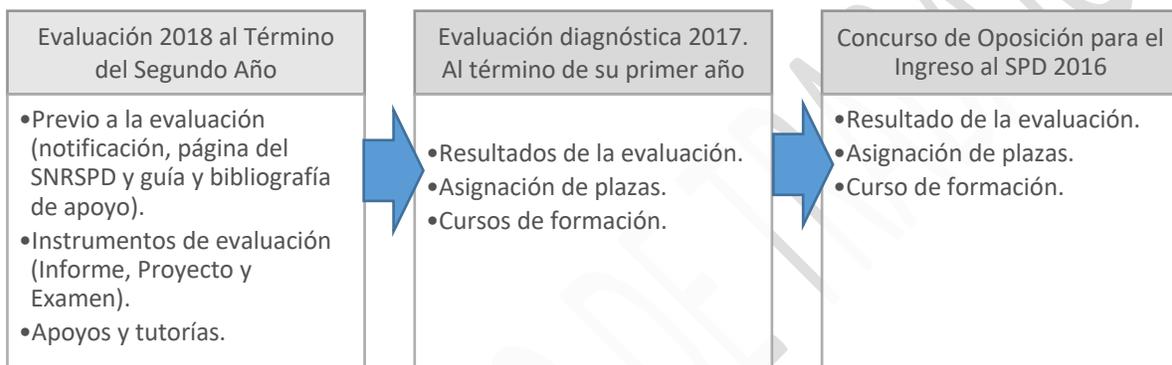
1.3. Metodología

El diseño de la encuesta, su aplicación y el análisis de los resultados siguió la siguiente secuencia:

- a) **Muestra.** Se parte de un diseño muestral no probabilístico (convencional), es decir que se recopila información de los docentes que acceden a contestar de manera voluntaria y anónima el instrumento, por lo que los resultados obtenidos no pretenden generalizar a la población evaluada sino ser un instrumento que permita reconocer la percepción de los docentes respecto del proceso de evaluación, es decir, marcar la pauta para el conocimiento de ciertas tendencias del personal que participa en los concursos de oposición.
- b) **Instrumento.** Se construyó un cuestionario con 50 preguntas, distribuidas de la siguiente manera: 8 ítems exploran aspectos sociodemográficos; 31 ítems relacionados al proceso de evaluación “Al término del segundo año 2018”; cinco exploran la “*evaluación diagnóstica*” y seis se refieren a la “*evaluación de ingreso*”. En cuanto al formato de respuesta de los reactivos, la mayoría de son tipo Likert, con diferentes escalas: una escala de cuatro opciones, donde 1 es muy insatisfecho, 2 es insatisfecho, 3 es satisfecho y 4 muy satisfecho y en algunos reactivos se les agregó la opción “No recibí”. La otra escala empleada fue de cinco opciones: 1 nada, 2 poco, 3 regular, 4 mucho y 5 no recibí. Algunos reactivos tuvieron un formato dicotómico y abierta (ver Anexo 1).
- c) **Diseño de la encuesta.** La encuesta se diseñó en tres etapas. La primera indaga sobre aspectos particulares de la evaluación de 2018 y las subsecuentes integran con un esquema de trayectoria de los evaluados, indagando aspectos clave de los procesos de evaluación al término del primer año o diagnóstica (2017) y la de ingreso (2016) (ver figura 2).
- Para el diseño conceptual de la encuesta se retomaron: a) los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2016-2017 al término de su segundo año escolar en Educación Básica y Media superior (LINEE-15-2017); b) los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación con fines de diagnóstico del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2016-2017 al término de su primer año escolar en Educación

Básica y Media Superior (LINEE-07-2017); c) los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2016-2017 (LINEE-09-2015); d) la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y, e) las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos del proceso correspondiente (ver Anexo 2).

Figura 2. Secuencia del diseño de la encuesta al término del segundo año, 2018



Fuente: INEE, elaboración propia con base en la Encuesta.

d) **Estructura de la encuesta.** El cuestionario se estructuró en ocho áreas. La primera, “*Datos sociodemográficos*”, refiere a información general y laboral de los encuestados. Del segundo apartado al sexto se abordan temas relacionados a la “*Evaluación al término del segundo año*”, que se integró por catorce dimensiones, las cuales exploran el proceso de evaluación: inicio (notificación, página del sistema nacional de registro utilidad de documentos de referencia de la evaluación, guía y bibliografía de apoyo), los instrumentos de evaluación (informe, proyecto de enseñanza y examen) y los apoyos que brindó la autoridad educativa hasta llegar a la tutoría. La séptima área, “*Evaluación diagnóstica*”, comprende tres dimensiones, que se aproximan a los instrumentos de evaluación aplicados en ese proceso de evaluación, la finalidad de la evaluación y los cursos que recibió o que no recibió. La última área (octava) incluye tres dimensiones para explorar la

“Evaluación de ingreso” y conocer sobre los resultados de su evaluación, la asignación de plazas y los cursos de formación recibidos o no (tabla 3).

Tabla 2 Clasificación de la Encuesta de opinión de la evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2016-2018 al término de su segundo año escolar en EB y EMS

Áreas de estudio	Dimensiones	Reactivos elaborados
1. Datos sociodemográficos	Datos generales	3
	Datos laborales	5
2. Previo a la evaluación	Notificación	2
	Página del SNRSPD	1
	Utilidad de documentos de referencia de la evaluación	1
	Guía y bibliografía de apoyo	1
3. Informe y Proyecto de enseñanza	Informe	3
	Proyecto	5
4. Aplicación de exámenes	Exámenes	6
	Aplicador	1
	Sede de aplicación	2
5. Apoyos de la Autoridad Educativa	Acompañamiento recibido	2
	Guía técnica	1
	Apoyo para el proyecto	1
	Apoyos para el examen	2
6. Tutoría	Tutoría	3
7. Evaluación diagnóstica	Instrumentos de evaluación	2
	Finalidad de la evaluación	2
	Cursos	1
8. Evaluación de ingreso	Evaluación de ingreso	2
	Asignación de plazas	3
	Cursos	1

Fuente: INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

- e) **Aplicación.** El levantamiento de la encuesta lo realizó personal de las Direcciones del INEE en las entidades federativas (DINEE), en las sedes de aplicación del examen. El procedimiento seguido fue distribuir el instrumento impreso a las y los docentes, quienes voluntariamente accedieron a responderlo durante el receso de la aplicación del examen. Cabe hacer mención que la participación de las y los encuestados fue anónima.
- f) **Análisis.** Se realizaron dos tipos de análisis: el primero descriptivo, para conocer la distribución de frecuencias de las respuestas y para conocer el nivel de aceptación/conocimiento, tanto por pregunta como por entidad federativa. Dentro del análisis descriptivo también se llevó a cabo un análisis por sede de aplicación y entidad donde se promedió el número de casos de tres preguntas específicas⁵.

El segundo análisis corresponde a un cruce de la variable “tipo educativo” con los distintos ítems del instrumento, con objeto de observar diferencias entre la aceptación de los docentes de EB y los de EMS, para lo cual se dividió en siete áreas de estudio conformadas por dimensiones.

Para realizar ambos análisis se construyeron dos variables⁶, a partir de las respuestas a las preguntas planteadas en escala Likert de la encuesta, esta construcción deriva de la agrupación de las opciones de respuesta de la siguiente manera:

- Muy Insatisfecho-Insatisfecho: variable Bajo Nivel de Aceptación
- Muy Satisfecho-Satisfecho: variable Alto Nivel de Aceptación.

2. Resultados de la encuesta

2.1 Aspectos generales

El número de registros computados (instrumentos recabados de la aplicación) en esta evaluación fue de 4,446; para su validación se realizó un proceso de revisión

⁵ Ver capítulo 4 y Anexo 3

⁶ Ver Anexo 3

para detectar “datos perdidos” y errores de captura, por lo que al final se trabajó con 4,275 registros válidos.

Sexo. De las y los respondientes, 72.5% fueron mujeres y 27.5% fueron hombres.

Grupos de edad. En EB se concentró principalmente en el grupo de 25 a 29 años de edad: 38% hombres y 40% mujeres y en EMS fue en el grupo de 30 a 34 años: 41% hombres y 32% mujeres (tabla 2).

Tabla 3. Distribución porcentual por grupos de edad según tipo educativo y sexo*

Grupos de edad	General porcentaje		Básica Porcentaje		Media Superior Porcentaje	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
20-24	19	25	23	27	1	1
25-29	36	39	38	40	27	32
30-34	23	19	19	18	41	32
35-39	11	8	9	8	16	16
40-44	6	5	6	4	8	11
45-49	3	2	2	2	4	4
50-54	2	1	1	1	2	3
55 y más	1	1	0	0	2	2

*Nota: se excluyen respuestas no especificadas en cuanto a sexo y edad. Los porcentajes están calculados a partir del número de casos por tipo educativo. La sumatoria de las columnas pueden presentar variaciones mínimas debido al redondeo de cifras.

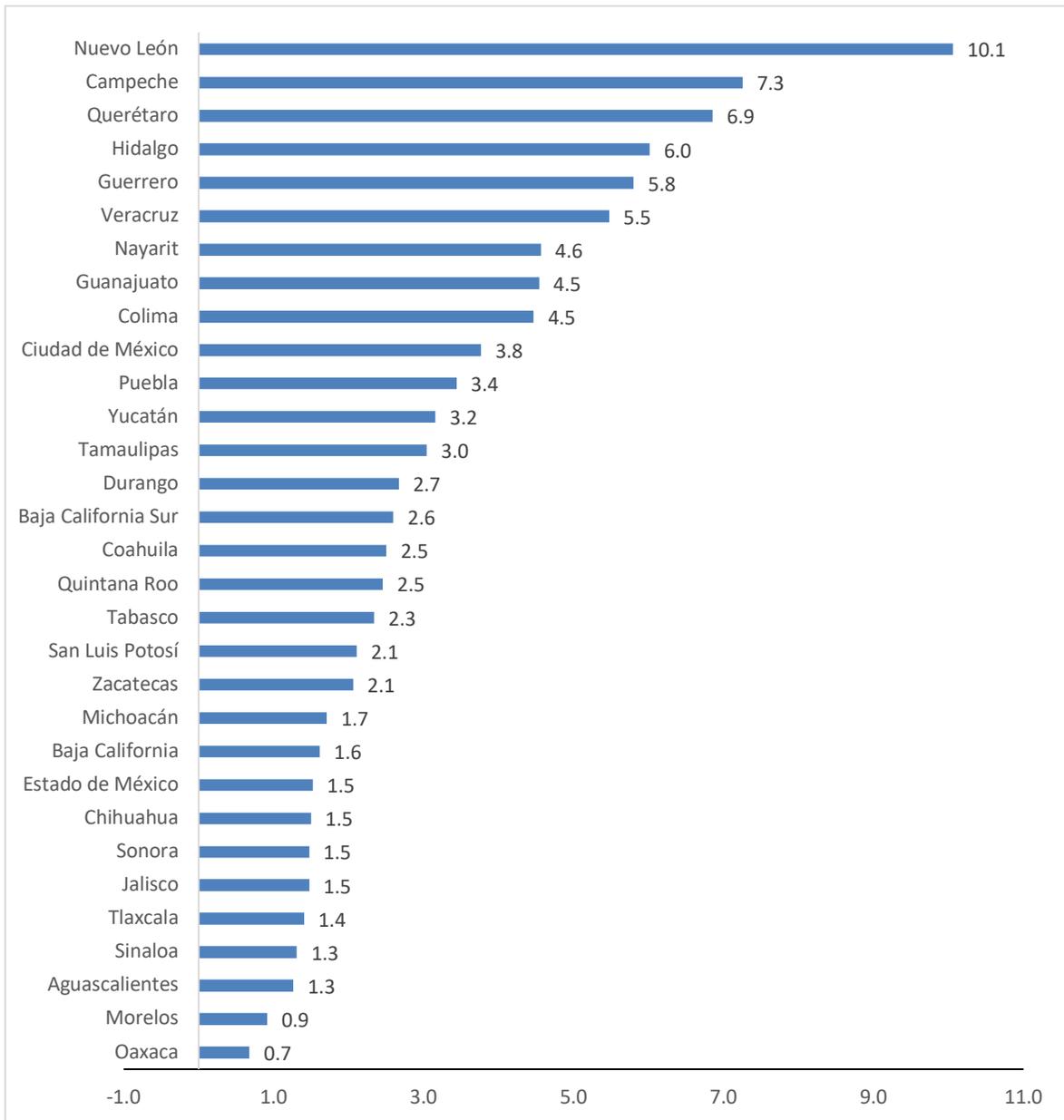
Fuente. INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

Por tipo educativo y función. 89% de encuestados corresponde a Educación Básica y 11% a Media Superior. Por función, en EB 98% de los encuestados manifestaron ser docentes y 2% técnico docente; en MS 76% son docentes y 24% técnicos docentes.

Por entidad. La encuesta se aplicó en 31 estados de la República Mexicana⁷. El estado donde se recabó el mayor número de instrumentos es Nuevo León (10.1% del total). Morelos y Oaxaca recaudaron un menor número en comparación con el resto de los estados (0.7% y 0.9% en todos los casos) (gráfica 1).

Gráfica 1. Distribución porcentual de las encuestas según entidad federativa

7 Chiapas no participó.



*Nota: se excluyen respuestas no especificadas en cuanto a sexo y edad
Fuente: INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

2.2. Análisis descriptivo de resultados

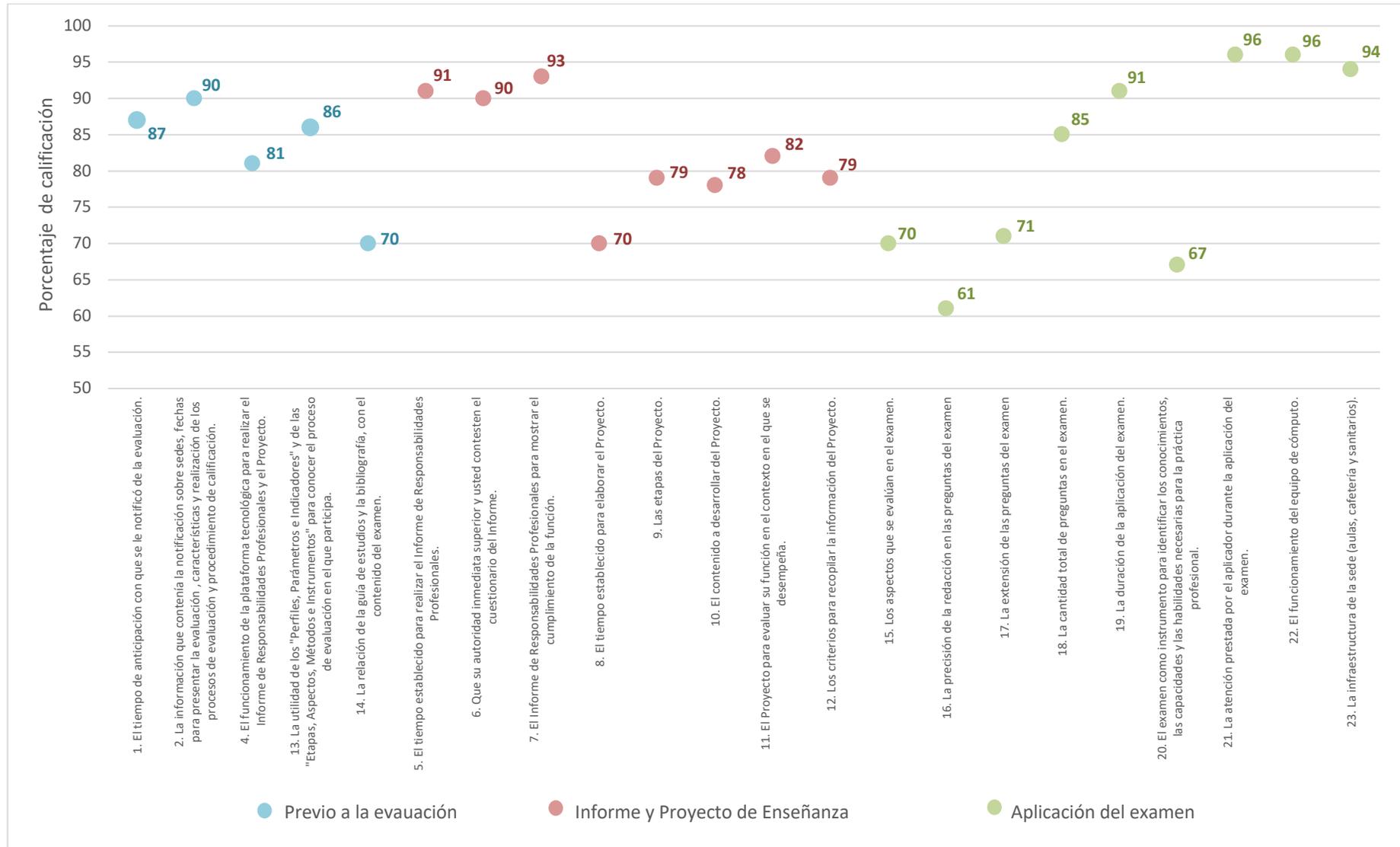
Con base en la clasificación de la escala operativa de la Encuesta de opinión, se realizó un análisis de porcentajes por preguntas y área de estudio en que se dividió la evaluación con la finalidad de identificar, de manera general, las

principales áreas de oportunidad y las áreas consolidadas del proceso de evaluación.

2.2.1. Porcentaje general de respuestas por área de estudio

En general, la evaluación al término del segundo año obtuvo, del conjunto de los respondientes de EB y de EMS, un alto nivel de aceptación en las tres áreas de estudio (previo a la evaluación; informe y proyecto de enseñanza; aplicación de examen). Como se aprecia en la Gráfica 2, 13 de los 22 ítems obtuvieron una aceptación superior a 80%, siete con porcentajes superiores a 70% de aceptación y solo dos, correspondientes al área de aplicación del examen (la precisión de la redacción de las preguntas de examen y el examen como instrumento para identificar los conocimientos), obtuvieron 61% y 67% de aceptación, respectivamente. El alto nivel de aceptación para la evaluación al término del segundo año de ingreso al Servicio Profesional Docente, muestra un alto nivel de correspondencia entre la práctica profesional desarrollada en el periodo, con los aspectos evaluados para las y los docentes y técnicos docentes.

Gráfica 2. Porcentaje de aceptación por variable, según Área de estudio



Fuente: INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

2.2.2. Promedio por entidad federativa y área de la evaluación

Al analizar las tres áreas de estudio por entidad federativa, el porcentaje de alto nivel de aceptación se mantiene en todos los casos, presentando como promedio nacional⁸ 81% de aceptación.

Trece entidades se ubicaron por arriba del promedio en las tres áreas de estudio: Guanajuato, Nuevo León, Coahuila, Tlaxcala, Guerrero, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Hidalgo, Jalisco, Morelos y Tabasco.

Cuatro entidades se encuentran en la misma cifra que el porcentaje de alto nivel de aceptación general: Durango, Jalisco, Morelos y Tabasco.

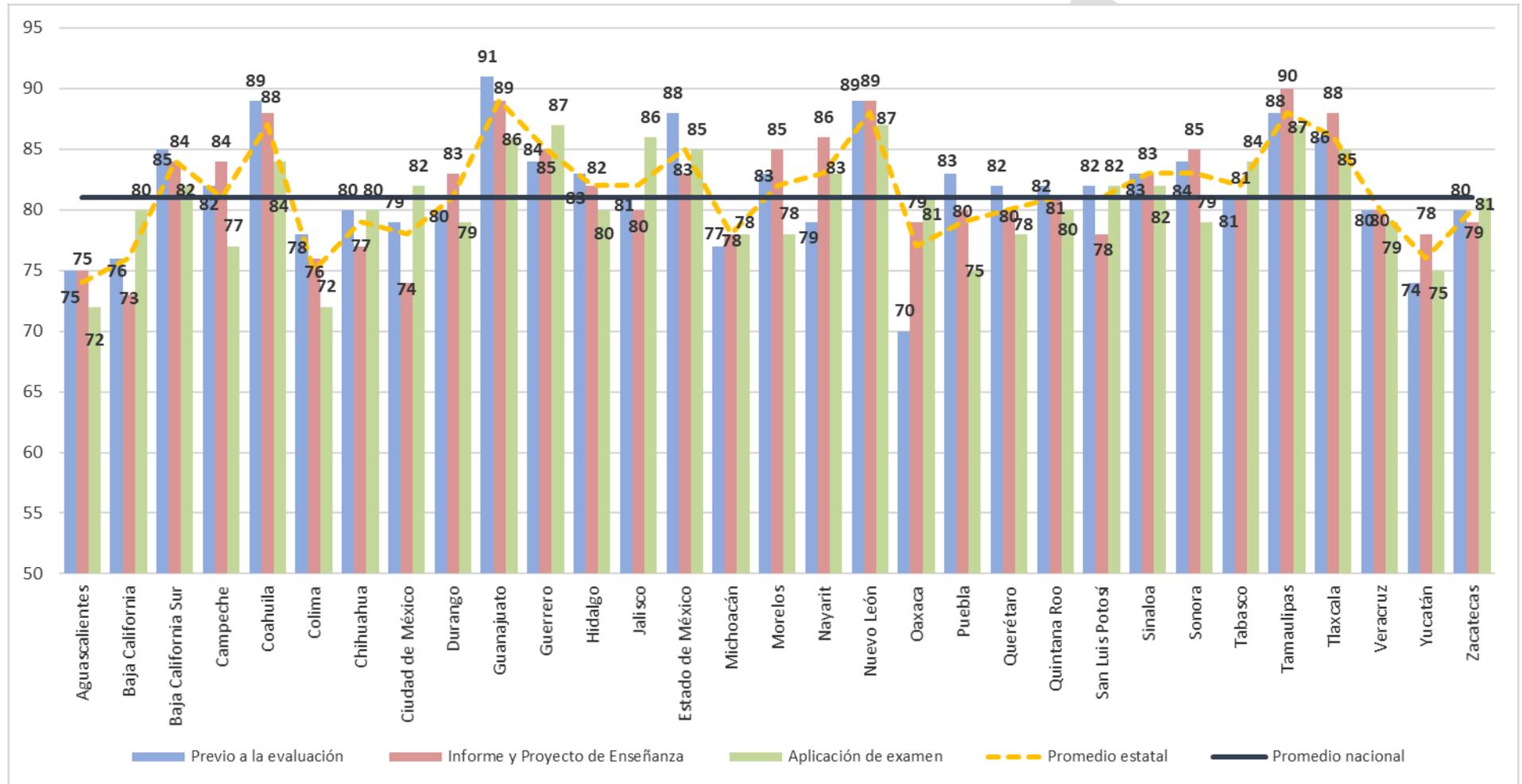
Cinco entidades se encuentran por debajo del promedio por solo un punto porcentual: Campeche, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo y San Luis Potosí.

Los menores porcentajes de aceptación lo presentaron las entidades de: Aguascalientes (74%), Colima (75%) y Oaxaca (75%).

⁸ El porcentaje de alto nivel de aceptación que se obtuvo a partir de todos los registros de docentes que manifestaron aceptación en alguna de las preguntas de la encuesta que corresponden a las primeras tres áreas de estudio (Previo a la evaluación, Informe y Proyecto de Enseñanza y Aplicación de Examen) por entidad federativa.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Gráfica 3. Porcentaje de aceptación por entidad federativa, según Área de estudio



Fuente: INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

DOCUMENTO DE TRABAJO

2.3 Resultados por áreas de estudio

2.3.1. Área “Previo a la evaluación”

En este apartado se presentan los resultados de aceptación del área de estudio “Previo a la evaluación” (ver Tabla 3), apartado que se divide en cuatro dimensiones (notificación, página del sistema nacional de registro del servicio profesional docente, utilidad de los documentos de referencia de la evaluación, guía y bibliografía de apoyo) y cinco preguntas. La dimensión “Notificación” obtuvo el 88% de aceptación en tanto que la dimensión “Guía y bibliografía de apoyo” obtuvo el 70%, colocándose en los extremos de la aceptación de los docentes.

Los resultados por pregunta, en las 4 dimensiones, muestran diferencias en el porcentaje de aceptación por tipo educativo, siendo los respondientes de Educación Básica quienes muestran mayor aceptación en todos los casos.

El porcentaje de aceptación por pregunta muestra que la pregunta 2, *La información que contenía la notificación sobre sedes* y la pregunta 1, *El tiempo de anticipación con que recibió la notificación* obtuvieron los mayores porcentajes de aceptación entre los respondientes de ambos tipos educativos, indicativo de que la AEL y OD cubrieron las expectativas de los respondientes, situación semejante a la de la Autoridad Educativa con relación a la Página de Registro del SPD y a la utilidad de los PPI y EAMI, lo que contrasta con la Guía y bibliografía al obtener porcentajes de aceptación, en ambos tipos educativos, por debajo de las otras dimensiones y preguntas.

Tabla 4. Porcentaje de alto nivel de aceptación del área “Previo a la evaluación” por dimensión de análisis y preguntas según tipo educativo

Área de estudio: Previo a la evaluación			Porcentaje de aceptación por pregunta			Promedio de aceptación por dimensión de análisis		
Dimensión de análisis	Número	Pregunta	General	EB	EMS	General	EB	EMS
Notificación	1	El tiempo de anticipación con que recibió la notificación para la evaluación del desempeño.	87	89	76	88	90	79
	2	La información que contenía la notificación sobre sedes, fechas para presentar la evaluación, características y realización de los procesos de evaluación y procedimiento de calificación.	90	91	82			
Página del SNRSPD	4	El funcionamiento de la plataforma tecnológica para realizar el Informe de Responsabilidades Profesionales y el Proyecto	81	82	77	81	82	77
Utilidad de documentos de referencia de la evaluación	13	La utilidad de los "Perfiles, Parámetros e Indicadores" y de las "Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos" para conocer el proceso de evaluación en el que participa.	86	88	74	86	88	74
Guía y bibliografía de apoyo	14	La relación entre guía de estudios y bibliografía, con el contenido de los exámenes.	70	72	60	70	72	60

Fuente: INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

2.3.2. Área “Informe y Proyecto de Enseñanza”

Esta área se integra por las dimensiones de “Informe” y “Proyecto”. La dimensión “Informe” obtuvo un nivel de aceptación de 92% en EB y 89% en MS y los tres ítems que componen la dimensión obtuvieron resultados por arriba del 90% en EB y 88% en EMS. *El Informe de Responsabilidades Profesionales para mostrar el cumplimiento de la función* (93% en EB y 88% en MS) y *El tiempo establecido para realizar el Informe de Responsabilidades Profesionales* (92% en EB y 89% en MS) obtuvieron los porcentajes más altos de aceptación.

En la dimensión “Proyecto” se presentan porcentajes de aceptación que van del 78% en EB al 71% en EMS. De esta forma, *El tiempo establecido para elaborar el Proyecto* obtuvo un porcentaje de aceptación del 70% en EB y 67% en MS y *El*

Proyecto para evaluar su función en el contexto en el que se desempeña 82% en EB y 78% en MS.

Tabla 5. Porcentaje de alto nivel de aceptación del área “Informe y Proyecto de Enseñanza” por dimensión de análisis y preguntas según tipo educativo

Área de estudio: Informe y Proyecto de Enseñanza			Porcentaje de aceptación por pregunta			Promedio de aceptación por dimensión de análisis		
Dimensión de análisis	Número	Pregunta	General	EB	EMS	General	EB	EMS
Informe	5	El tiempo establecido para realizar el Informe de Responsabilidades Profesionales.	91	92	89	91	92	89
	6	Que su autoridad inmediata superior y usted contesten el cuestionario del Informe.	90	90	89			
	7	El Informe de Responsabilidades Profesionales para mostrar el cumplimiento de la función.	93	93	88			
Proyecto	8	El tiempo establecido para elaborar el Proyecto.	70	70	67	77	78	71
	9	Las etapas del Proyecto.	79	79	72			
	10	El contenido a desarrollar del Proyecto.	78	79	69			
	11	El Proyecto para evaluar su función en el contexto en el que se desempeña.	82	82	78			
	12	Los criterios para recopilar la información del Proyecto.	79	80	71			

Fuente: INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

2.3.3. Área “Aplicación del examen”

La tercera área se compone de tres dimensiones: “Exámenes”, “Aplicador” y “Sede de Aplicación”.

La dimensión “exámenes” presenta la mayor área de oportunidad si consideramos que el porcentaje de aceptación fue general fue de 74% (75% en EB y 67% en EMS). De los 6 ítems que conforman la dimensión, los resultados que se encuentran por debajo del 70% de aceptación son: *La precisión de la redacción en las preguntas del examen* (62% en EB y 54% en MS), *El examen como instrumento para identificar los conocimientos, las capacidades y las habilidades necesarias para la práctica profesional* (68% en EB y 59 en MS). En MS se

encuentran además el ítem *Los aspectos que se evalúan en los exámenes con 60%* y *La extensión de las preguntas del examen (con 66%)* de aceptación, en contraste con los resultados obtenidos por las preguntas 17, 18 y 19 (ver Tabla 6).

La segunda dimensión, integrada por la pregunta *La atención prestada por el aplicador durante la aplicación del examen* obtuvo valores de aceptación altos del área, 97% en EB y 95% en MS.

Para el caso de la tercera dimensión, se obtuvieron porcentajes de aceptación general de 95% tanto en EB como en MS. La pregunta *El funcionamiento del equipo de cómputo* (96% en EB y 96% en MS) mostró una aceptación mayor en comparación con *La infraestructura de la sede* (aulas, cafetería y sanitarios) (94% tanto en EB como en MS).

Tabla 6. Porcentaje de aceptación del área “Aplicación del examen” por dimensión de análisis y preguntas según tipo educativo

Área de estudio: Aplicación del examen			Porcentaje de aceptación por pregunta			Promedio de aceptación por dimensión de análisis		
Dimensión de análisis	Número	Pregunta	General	EB	EMS	General	EB	EMS
Exámenes	15	Los aspectos que se evalúan en los exámenes.	70	72	60	74	75	67
	16	La precisión de la redacción en las preguntas del examen	61	62	54			
	17	La extensión de las preguntas del examen	71	72	66			
	18	La cantidad total de preguntas en el examen.	85	86	78			
	19	La duración de la aplicación del examen.	91	92	86			
	20	El examen como instrumento para identificar los conocimientos, las capacidades y las habilidades necesarias para la práctica profesional.	67	68	59			
Aplicador	21	La atención prestada por el aplicador durante la aplicación del examen.	96	97	95	96	97	95
Sede de aplicación	22	El funcionamiento del equipo de cómputo.	96	96	96	95	95	95
	23	La infraestructura de la sede (aulas, cafetería y sanitarios).	94	94	94			

Fuente: INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

2.3.4. Área de “Apoyos de la autoridad educativa”

Este apartado se compone de cuatro dimensiones y seis preguntas, con las que se busca conocer la aceptación de los docentes respecto de los apoyos que recibieron por parte de la Autoridad Educativa, la Autoridad Educativa Local y Organismos Descentralizados, a lo largo de este proceso de evaluación.

La primera dimensión, “Acompañamiento recibido”, consta de dos preguntas. Para su análisis tomemos en consideración que la escala empleada es diferente para cada pregunta, por lo que se realiza en forma separada: en la primera, *El apoyo, acompañamiento y seguimiento que le brindó la Autoridad Educativa durante el proceso de registro* obtuvo niveles de aceptación de 75% en EB y 61% en MS (Tabla 7).

Tabla 7. Porcentaje de alto nivel de aceptación del área “Apoyos de la autoridad educativa” dimensión “Acompañamiento recibido” por dimensión de análisis y preguntas según tipo educativo

Apoyos de la autoridad educativa			Porcentaje de aceptación		
Dimensión de análisis	Número	Pregunta	General	EB	EMS
Acompañamiento recibido	3	El apoyo, acompañamiento y seguimiento que le brindó la Autoridad Educativa durante el proceso de registro.	74	75	61

Fuente: INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

La segunda pregunta de la dimensión “Acompañamiento” se analiza con las preguntas de las siguientes dimensiones y se observa que solo el porcentaje para la dimensión “guía técnica” es alta para ambos tipos educativos, las restantes tres dimensiones y sus cuatro preguntas obtienen bajos porcentajes de aceptación (Tabla 8).

Como se puede observar, los resultados oscilan entre 61% y 30%. La dimensión “Apoyos para el examen” es la que presenta un menor porcentaje de aceptación: *Cursos de preparación para el examen de conocimientos* (31% en EB y 22% en MS) y *Simulador de examen* (61% en EB y 42% en MS). La pregunta cuyo mayor porcentaje de docentes manifestaron no haber recibido el apoyo fue *Cursos de preparación para el examen de conocimientos* (36% en EB y 43% en MS) (ver Tabla 8).

Tabla 8. Porcentaje de alto nivel de aceptación del área “Apoyos de la autoridad educativa” por dimensión de análisis y preguntas según tipo educativo

Apoyos de la autoridad educativa			General		Educación Básica		Educación Media Superior	
Dimensión	Núm.	Pregunta	Aceptación (%)	No Recibí (%)	Aceptación (%)	No Recibí (%)	Aceptación (%)	No Recibí (%)
Acompañamiento recibido	28	Mesa de ayuda o centro de llamadas para resolver dudas del proceso de evaluación.	54	20	55	20	47	21
Guía técnica	24	Guía Técnica y académica para desarrollar el Informe de Cumplimiento y Responsabilidades Profesionales.	85	6	86	5	78	9
Apoyo para el proyecto	25	Curso para desarrollar el Proyecto.	54	14	55	13	44	22
Apoyos para el examen	26	Cursos de preparación para el examen de conocimientos.	30	37	31	36	22	43
	27	Simulador de examen.	59	13	61	12	42	15

Fuente: INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

2.3.5. Área de “Tutorías”

Esta área de estudio fue diseñada para conocer sobre el cumplimiento a la disposición establecida en el artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) en la que se asienta que el personal de nuevo ingreso contará, durante el periodo de dos años, con el acompañamiento de un tutor designado por la AE o el OD con el objeto de fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias. La dimensión de estudio “Tutoría” consta de tres preguntas que se analizan por separado.

La primera pregunta, *¿recibió tutoría?* calcula el porcentaje de docentes encuestados que recibieron tutoría, siendo el 68% de los docentes quienes respondieron afirmativamente; en mayor medida en EB con 72%, que en EMS con 35% (Tabla 9).

Tabla 9. Porcentaje de docentes que recibieron tutoría según tipo educativo

Momento 5. Tutorías			General		EB		EMS	
Dimensión de análisis	Número	Pregunta	Sí (%)	No (%)	Sí (%)	No (%)	Sí (%)	No (%)
Tutoría	40	¿Recibió tutoría?	68	32	72	28	35	65

Fuente: INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

La segunda pregunta, para los docentes que recibieron tutoría, indaga en qué momento del periodo establecido la recibieron. Los resultados muestran que, tanto en EB como en MS, la mayoría de los docentes recibieron tutorías durante los dos ciclos escolares (65% en EB y 40% en MS).

Tabla 10. Porcentaje de docentes que recibieron tutoría por periodo escolar según tipo educativo

Momento 5. Tutorías			
41. Señale en que ciclo escolar recibió tutoría			
Tipo educativo	Durante los dos ciclos escolares	Sólo en el segundo ciclo escolar (2017-2018)	Sólo en el primer ciclo escolar (2016-2017)
General	63	25	12
EB	65	24	11
EMS	40	31	29

Fuente: INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

La tercera pregunta fue planteada para *identificar cómo califican los docentes la tutoría recibida*. El 58% del total de docentes que recibieron manifestaron que fue Buena/Excelente y el 42% mencionaron que era Deficiente/Regular. Por tipo educativo, el 58% de los docentes de EB y el 57% de los de EMS indicaron que ésta fue buena/excelente (ver Tabla 11).

Tabla 11. Porcentaje de calificación respecto a la tutoría recibida por tipo educativo

Momento 5. Tutorías			General		EB		EMS	
Dimensión de análisis	Número	Pregunta	Buena /Excelente	Deficiente /Regular	Buena /Excelente	Deficiente /Regular	Buena /Excelente	Deficiente /Regular
Tutoría	42	En general, ¿Cómo califica la tutoría recibida para fortalecer sus capacidades conocimientos y competencias?	58	42	58	42	57	43

Fuente: INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

2.3.5. Área de “Evaluación de Ingreso”

Para conocer la percepción de los docentes respecto del proceso de ingreso al Servicio Profesional Docente, realizado dos años antes (2016) de la aplicación del examen actual, se incluyeron las dimensiones “Evaluación de Ingreso” y “Asignación de Plazas”.

La primera dimensión, compuesta por dos preguntas, mostró la aceptación del docente con respecto de los resultados de su evaluación (84% en EB y 80% en EMS) y de si la evaluación de ingreso permite seleccionar docentes idóneos (85% de docentes de EB y de EMS mostraron aceptación) (ver Tabla 12).

Tabla 12. Porcentaje de alto nivel de aceptación del apartado “Evaluación de ingreso” por dimensión de análisis, según tipo educativo

Evaluación de Ingreso			Porcentaje de nivel de aceptación		
Dimensión de análisis	Número	Pregunta	General	EB	EMS
Evaluación de ingreso	33	Los resultados de su evaluación de ingreso le permitieron identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesitaba fortalecer.	84	84	80
	34	La evaluación de ingreso cumple con la selección de los docentes con base a la idoneidad de conocimientos y capacidades para ingresar al Servicio Profesional Docente	85	85	85

Fuente: INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

La segunda dimensión “Asignación de plazas”, compuesta por tres preguntas, se aplicó con el propósito de conocer si el proceso de asignación de plazas obedeció a los lineamientos establecidos. El 88% de los docentes de EB y 87% de los de EMS percibieron que la Autoridad Educativa asignó las plazas en estricto apego a las listas de prelación y el 82% de docentes de EB y el 72% de EMS afirmaron saber de la realización de un evento público para la asignación de plazas.

Además, el 82% de docentes de EB y el 84% de MS negaron que para la asignación de su plaza se les haya pedido algún requisito que no se haya establecido en la convocatoria.

Tabla 13. Porcentaje de alto nivel de aceptación del apartado “Evaluación de ingreso” dimensión “Asignación de plazas” según tipo educativo

Evaluación de Ingreso 2016 Asignación de Plazas			General		EB		EMS	
Dimensión de análisis	Número	Pregunta	Sí (%)	No (%)	Sí (%)	No (%)	Sí (%)	No (%)
Asignación de plazas	35	De acuerdo a su experiencia ¿la Autoridad Educativa Local asignó las plazas, con estricto apego a las listas de prelación?	88	12	88	12	87	13
	36	Para la asignación de la plaza que obtuvo por concurso ¿se realizó en un evento público organizado por la Autoridad Educativa Local?	81	19	82	18	72	28
	37	Además de los requisitos establecidos en las convocatorias para la asignación de la plaza ¿le pidieron cumplir con algún otro requisito?	18	83	18	82	16	84

Fuente: INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

2.3.5. Evaluación al término del primer año “Diagnóstica”

En esta sección de la encuesta se buscó conocer la aceptación de la primera evaluación que realizaron los docentes al término de su primer año de servicio (evaluación diagnóstica 2017) y se abordaron aspectos básicos que debió cubrir la evaluación para obtener una visión general de la percepción docente.

El porcentaje de aceptación más alto de la dimensión lo obtuvo la pregunta referente al Informe de Responsabilidades Profesionales como instrumento para identificar el nivel de cumplimiento de las exigencias propias de su función (91% en EB y 85% en MS).

Las tres preguntas restantes muestran promedios de aceptación similares: *El cuestionario de necesidades de formación* (90% de aceptación general); *La evaluación diagnóstica para retroalimentar su práctica profesional* (86% de aceptación general) y *La evaluación diagnóstica para identificar las necesidades de formación y fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias profesionales* (86% de aceptación general).

Tabla 14. Porcentaje de alto nivel de aceptación del apartado “Evaluación al término del primer año” dimensión “Evaluación diagnóstica” según tipo educativo

Evaluación al término del primer año			Porcentaje de aceptación		
Dimensión de análisis	Número	Pregunta	General	EB	EMS
Evaluación diagnóstica	29	El Informe de Responsabilidades Profesionales como instrumento para identificar el nivel de cumplimiento de las exigencias propias de su función.	90	91	85
	30	El Cuestionario de necesidades de formación como instrumento para identificar las fortalezas y las áreas de oportunidad de su práctica profesional.	90	90	86
	31	La evaluación diagnóstica para retroalimentar su práctica profesional e identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad.	86	87	76
	32	La evaluación diagnóstica para identificar las necesidades de formación y fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias profesionales.	86	87	78

Fuente: INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

Además de las preguntas planteadas en los apartados “Evaluación de Ingreso” y “Evaluación al término del primer año”, se aplicaron dos preguntas complementarias que ayudaron a identificar la relación entre los cursos y las evaluaciones que realizaron los docentes.

Los resultados de estas preguntas mostraron que, el 76% de docentes manifiestan que los cursos se encontraban relacionados con la evaluación de ingreso y el 78% de los docentes señalaron la existencia de una relación entre los cursos y la evaluación diagnóstica. En ambos casos, EB obtuvo porcentajes más altos que MS.

Tabla 15. Porcentaje de docentes que manifestaron relación del apartado “Acompañamiento recibido” según tipo educativo

¿Qué tan relacionados estuvieron los cursos de formación que le proporcionó la Autoridad Educativa con sus resultados obtenidos en...?			General		EB		EMS	
Dimensión de análisis	Número	Pregunta	Nada /Poco	Regular /Mucho	Nada /Poco	Regular /Mucho	Nada /Poco	Regular /Mucho
Acompañamiento recibido	38	Su evaluación de ingreso	22	76	23	77	33	68
	39	Su evaluación diagnóstica	22	78	21	79	30	70

Fuente: INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

2.4 Por cambio de escuela

La encuesta de opinión del proceso de evaluación al término del segundo año (ESED SA) 2018, buscó conocer con que frecuencia se presentó un cambio de adscripción del centro de trabajo de los docentes de nuevo ingreso⁹.

Los docentes de EB muestran mayor movilidad de centros de trabajo que los de EMS, los resultados muestran que el 44% de los docentes de EB y el 83% de EMS no realizaron ningún cambio de centro de trabajo durante los dos ciclos escolares.

Tabla 16. Distribución de los encuestados por frecuencia de cambio de escuela y tipo educativo según número de docentes y porcentaje

Número de veces que cambió de escuela	Tipo de educativo			
	EB		EMS	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Ninguna	1,499	44	297	83
Una vez	737	22	32	9
Dos veces	621	18	19	5
Tres veces o más	543	16	11	3

Fuente: INEE. Elaboración propia con base en la ESED SA 2018.

Los docentes que presentan mayor movilidad pueden enfrentar diversos problemas para presentar su evaluación de desempeño, como, por ejemplo, en lo relativo al Informe, ya que es el director de la escuela o el supervisor quien lo emite, por lo que es posible que su evaluación no corresponda a su desempeño por no permanecer estable durante un ciclo escolar en la misma escuela y porque el jefe inmediato superior contaría con menos elementos para emitir el informe.

Por otro lado, la rotación docente durante el ciclo escolar afecta la normalidad mínima para que se den las condiciones óptimas de funcionamiento escolar, por lo tanto, podría tener implicaciones tanto en la organización escolar como en el aprendizaje de los alumnos.

⁹ El artículo 61 de la LGSPD señala que: “para el desarrollo profesional de los docentes, las autoridades educativas y los organismos descentralizados establecerán periodos mínimos de permanencia en las escuelas (...) tomarán las medidas necesarias a efecto de que los cambios de escuela no se produzcan durante el ciclo escolar, salvo por causa de fuerza mayor”

3. Avances y retos: comparación entre los resultados de 2016, 2017 y 2018

La comparación entre resultados de los tres años en que se han aplicado las encuestas, al término del segundo año, resulta útil para identificar los avances y desafíos a los que se enfrenta la implementación de la evaluación de desempeño.

El ejercicio se realizó a partir de 12 preguntas que son comparables en las tres encuestas. Esta comparación permitió observar que 11 variables comparadas presentaron diferencias porcentuales¹⁰ positivas y sólo en una variable se tuvo una diferencia porcentual negativa.

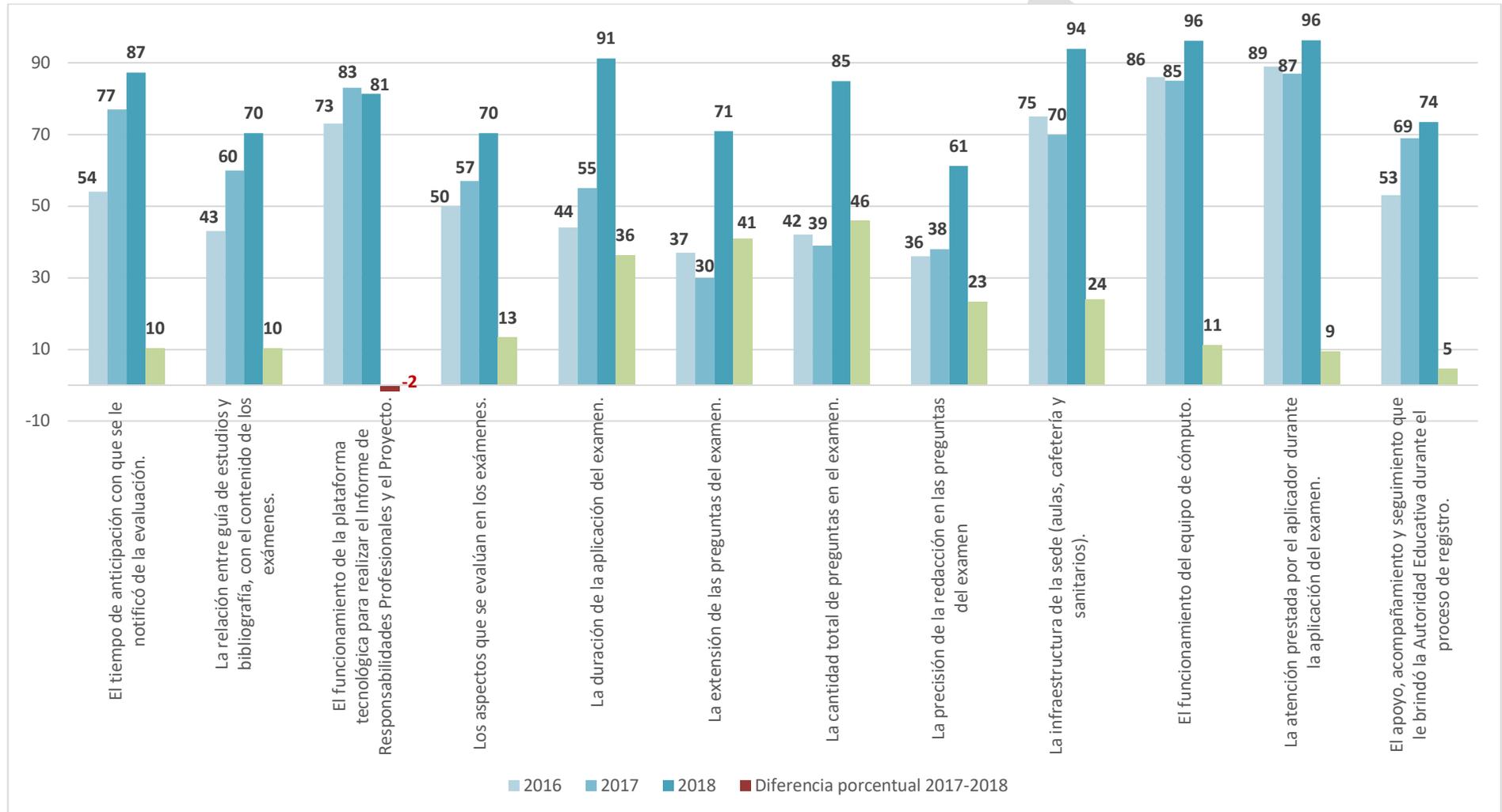
La mayor diferencia porcentual favorable la presentaron las preguntas *La cantidad total de preguntas del examen* (46 puntos) y *La extensión de las preguntas del examen* (41 puntos).

La variable que obtuvo una diferencia porcentual negativa corresponde a *El funcionamiento de la plataforma tecnológica para realizar el Informe de Responsabilidades Profesionales y el Proyecto* (-2 puntos porcentuales).

Sin embargo, de forma general se observó una evolución favorable en la aceptación docente desde la primera evaluación, en 2016, a la última, aplicada en 2018 (ver Gráfica 4).

¹⁰ Diferencia porcentual entre la encuesta de 2018 y la de 2017

Gráfica 4. Porcentaje de aceptación por pregunta según año de aplicación de la encuesta, 2016, 2017 y 2018, y diferencia porcentual



Fuente: INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

4. Idoneidad de sedes

Este apartado se diseñó para conocer qué tan adecuadas son las sedes donde se realiza la aplicación de la evaluación.

El análisis se realizó a partir de las preguntas 21, 22 y 23, de las que se generan las tres variables de análisis: “Aplicador, Cómputo e Inmueble”.

Para generar las variables se promediaron los resultados de cada una de las respuestas a las preguntas anteriormente mencionadas. A partir de los valores de satisfacción se realizó un promedio con valores continuos de 1 a 4 tanto por sede de aplicación como a nivel entidad federativa¹¹. A partir de los promedios calculados se estableció una escala de idoneidad.

4.1 Qué califican los promedios

Los promedios obtenidos de las variables de análisis establecidas mostraron baja, media y alta idoneidad a partir de la escala fijada (Tabla 17).

Tabla 17. Escala de idoneidad de sedes

Escala de idoneidad						
Alta	● 4.0	● 3.9	● 3.8	● 3.7	● 3.6	● 3.5
Media	○ 3.4	○ 3.3	○ 3.2			
Baja	● 3.1	● 3.0	● 2.9	● 2.8	● 2.7	y menor

te: INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

De esta forma, las variables asociadas a la idoneidad consideran los compromisos incluidos en los Convenios¹², particularmente en la cláusula segunda, numerales 1 y 2, y el contenido de los anexos 1 y 2. El numeral 1 de la cláusula segunda establece los compromisos de la SEP, entre los que se encuentran: proporcionar las especificaciones técnicas de los equipos de cómputo y colaborar en la capacitación de las figuras que participen en los procesos de evaluación; en tanto

¹¹ Ver Anexo 3

¹²SEP–CNSPD. Servicio Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente. (<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>). “Convenios de colaboración para la aplicación de los instrumentos de evaluación en los procesos de Ingreso, Promoción, Reconocimiento y Permanencia en el Servicio Profesional Docente, a través de computadora”, en: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/transparencia/normatividad/>

que el numeral 2 constituye como compromisos de las AEL y los OD: gestionar instalaciones y equipo de cómputo para las evaluaciones, seleccionar y capacitar al personal que intervenga en la aplicación de los instrumentos de evaluación a través de computadora, entre otros.

4.2 Resultados de Idoneidad de sedes de aplicación

A partir de los promedios generados, la escala construida muestra los tres niveles de idoneidad: Bajo de 2.7 a 3.1; Medio de 3.2 a 3.4 y Alto de 3.5 a 4.0 (Tabla 17). Del total de las sedes en las que se levantó la encuesta, tres de éstas obtuvieron un bajo nivel de idoneidad en el promedio general (Tabla 18).

Tabla 18. Sedes con los menores promedios de idoneidad

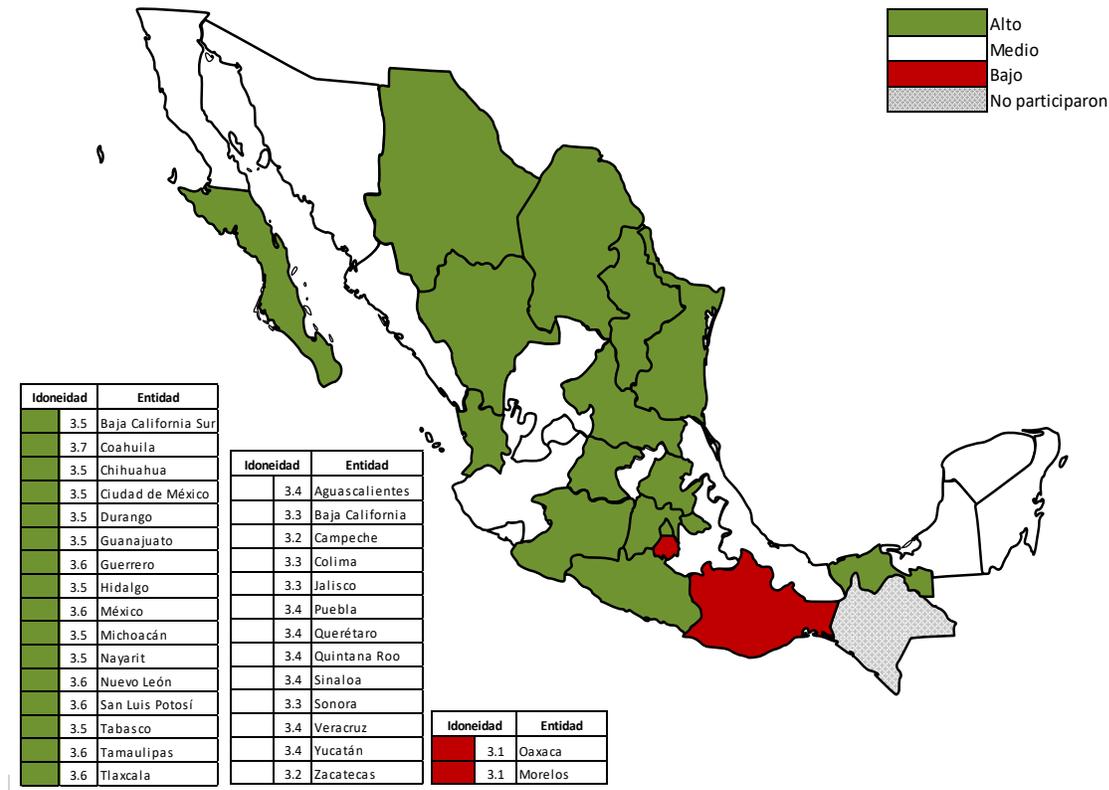
Entidad	Número de sede	Aplicador	Cómputo	Inmueble	General
Oaxaca	09003	● 3.1	● 2.6	● 2.9	● 2.8
Morelos	17013	○ 3.3	● 2.8	● 3.1	● 3.0
Sinaloa	25024	● 3.0	● 2.9	● 3.0	● 3.0

Fuente: INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

Los resultados de los promedios totales muestran que de las 58 sedes en donde se aplicaron las encuestas, 23 resultaron con nivel alto, 32 con nivel medio y 3 con nivel de idoneidad bajo (anexo 2).

De las 31 entidades en las que se aplicó la encuesta, 16 obtuvieron alto nivel, 13 medio y 2 bajo nivel de idoneidad (mapa 1). A partir de los casos expuestos se infiere que la variable “Inmueble” es la que requiere mayor atención por parte de las autoridades educativas. No obstante, la mayoría de las entidades mostraron promedios de idoneidad altos y medios. Estos resultados, permiten conocer el cumplimiento de las condiciones mínimas de idoneidad para la aplicación de las evaluaciones.

Mapa 1. Nivel de idoneidad de las sedes por entidad federativa



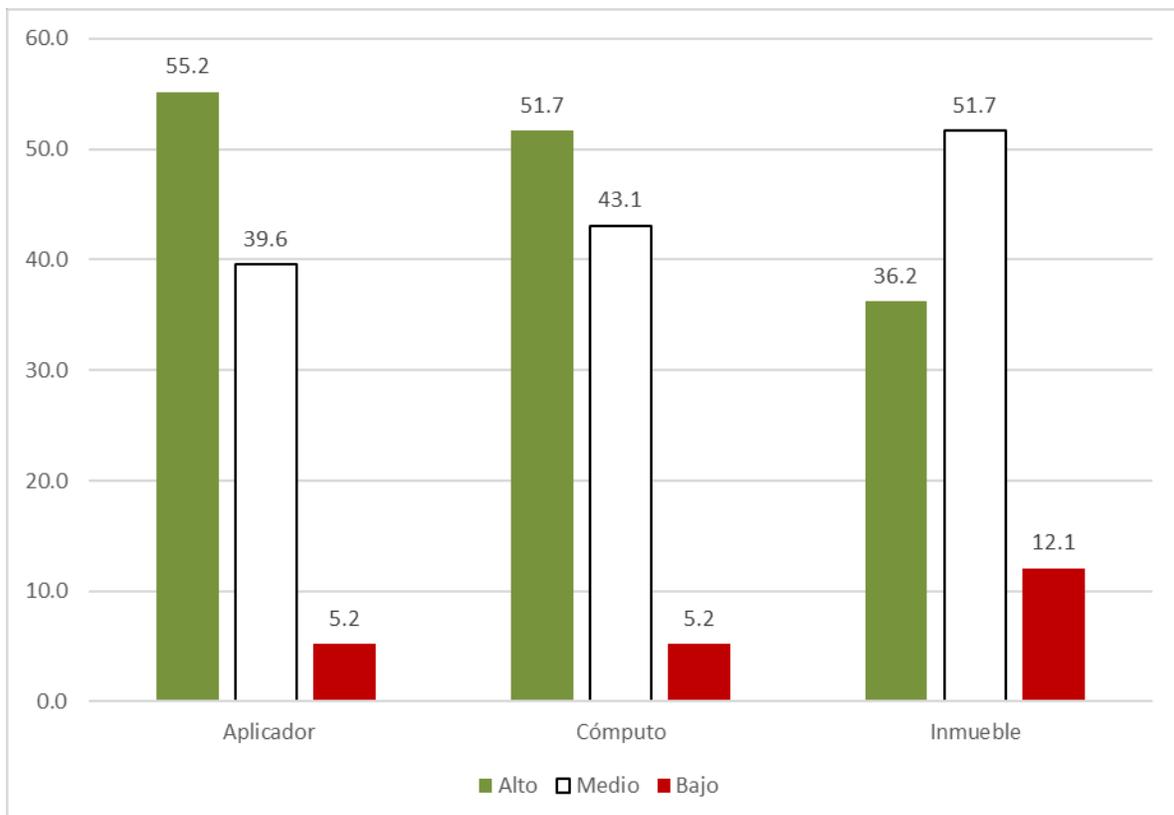
Fuente: INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

Otro enfoque para el análisis de las sedes fue la observación a partir de las variables generadas “Aplicador, Cómputo e Inmueble” cuyos porcentajes se calcularon para indicar la frecuencia de los niveles de idoneidad que presentaba cada una, a partir de los promedios generados con anterioridad. El análisis mostró que:

- La idoneidad del aplicador resultó ser la mejor calificada con Alto nivel de idoneidad, 55.2%.
- La variable inmueble obtuvo el mayor porcentaje de nivel Bajo y Medio de idoneidad (12.1% y 51.7% respectivamente).

- La suma de los niveles Alto y Medio tanto en la variable Aplicador como en la de Cómputo suman el mismo porcentaje de idoneidad, 94.8% (Gráfica 5).

Gráfica 5. Distribución porcentual de las sedes verificadas por nivel de idoneidad



Fuente: INEE. Elaboración propia con base en la ESEDSA 2018.

Reflexiones y recomendaciones

Sin duda, la evaluación ha mejorado en algunos aspectos, de tal manera que se pueden identificar temas consolidados por el alto porcentaje de aceptación como son:

- La notificación, tanto la información que contiene como el tiempo de anticipación con la que la recibió, esta última mejoró en 2018 al alcanzar 87% de alto nivel de aceptación ya que en 2016 obtuvo 54%.
- El funcionamiento de la plataforma del SNRSPD para realizar alguna actividad o subir información de algún instrumento de evaluación, que pasó de 73% de alto nivel de aceptación en 2016 a 81% en 2018.
- Se han consolidado los PPI y las EAMI.
- La relación entre la guía de estudio y bibliografía, con el contenido de los exámenes, que aumento su aceptación considerablemente (en 2016 presentó 54% de alto nivel de aceptación mientras que en 2018 fue de 87%).
- En cuanto a los instrumentos de evaluación también se encontraron elementos consolidados, destaca el Informe por tener un alto nivel de aceptación en todos sus componentes (entre 92% y 90% de alto nivel de aceptación).
- En el Proyecto también se han fortalecido aspectos como las etapas y el contenido que se desarrolla, los criterios para recopilar la información y por ser un instrumento que permite evaluar su función en el contexto en el que se desempeña (oscila entre 78% y 81% de alto nivel de aceptación).
- En la aplicación del examen se ha mejorado el desempeño del aplicador, al pasar de 89% al 96% de alto nivel de aceptación. En esta

misma línea, se encuentra la sede de aplicación ya que, el funcionamiento del equipo de cómputo obtuvo en 2016 86% de alto nivel de aceptación y en 2018 aumento 10 puntos porcentuales y la infraestructura de la sede, al aumentar 19 puntos porcentuales en el alto nivel de aceptación entre 2016 y 2018 (75% y 94%, respectivamente).

- En el examen, se mostró una mejora considerable entre los resultados de 2016 con los de 2018 específicamente en los aspectos que se evalúan, en la extensión y cantidad total de preguntas en los exámenes y en la duración de su aplicación, aumentaron 13, 41, 46 y 36 puntos porcentuales respectivamente. En 2016 los rangos en el alto nivel de aceptación se encontraban entre 37% y 50%, mientras que en 2018 se encontraron entre 71% y 91%.
- De los apoyos que brinda la Autoridad Educativa, se han fortalecido la *Guía Técnica y académica para desarrollar el Informe de Cumplimiento y Responsabilidades Profesionales*, así como el apoyo, acompañamiento y seguimiento que le brindó la Autoridad Educativa durante el proceso de registro, pasando de 53% de alto nivel de aceptación en 2016 a 74% en 2018.

Referente a la evaluación diagnóstica (2017), los resultados de la encuesta indican que se han consolidado los instrumentos de ésta, ya que se encuentran por arriba del 80% de alto nivel de aceptación, a saber: el Informe Responsabilidades Profesionales como instrumento para identificar el nivel de cumplimiento de las exigencias propias de su función, el Cuestionario de necesidades de formación como instrumento para identificar las fortalezas y las áreas de oportunidad de su práctica profesional. El alto nivel de aceptación también lo obtuvieron los objetivos la finalidad de la evaluación diagnóstica: para retroalimentar su práctica profesional e identificar sus fortalezas y áreas

de oportunidad, y para identificar las necesidades de formación y fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias profesionales con 86% de alto nivel de aceptación en ambos.

En cuanto a las preguntas que se plantearon en el apartado de “*Evaluación de Ingreso*”, se encontró un alto nivel de aceptación en cuanto a que los resultados de la evaluación de ingreso permiten identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesitaba fortalecer. Un aspecto importante que también salió bien valorado es que los concursantes se encuentran satisfechos en cuanto a realizar una evaluación de ingreso porque esta permite la selección de los docentes con base a la idoneidad de conocimientos y capacidades para ingresar al Servicio Profesional Docente.

La asignación de plazas resultó un proceso consolidado, de acuerdo con la percepción de esta cohorte, puesto que obtiene resultados por arriba del 80% de alto nivel de aceptación en cuanto a que la Autoridad Educativa Local asignó las plazas con estricto apego a las listas de prelación y que la asignación se realizó en un evento público organizado por la AEL.

Por otra parte, también se encontraron áreas a fortalecer para mejorar el proceso, entre estas se encuentran:

- Garantizar la permanencia de los docentes en la misma escuela a la que fueron adscritos durante un ciclo escolar completo. Principalmente en EB, donde se registra un porcentaje alto de movilidad: más del 50% de docentes reportó haber cambiado de centro de trabajo.
- Proyecto. Presenta dos áreas de oportunidad, Primero, en el tiempo establecido para elaborarlo, ya que el 69% encontró aceptable este aspecto; la atención es prioritaria en EMS, puesto que disminuye su aceptación a 65.5%. La segunda es en el contenido a desarrollar en éste.
- Examen. Si bien mejoró considerablemente lo referente a *la precisión de la redacción en las preguntas del examen*, al pasar de 36% de alto nivel de

aceptación en 2016 a 61% en 2018, todavía se deberá mejorar la precisión de su redacción para lograr una mayor claridad en los planteamientos de cada pregunta. También se tiene que perfeccionar el instrumento puesto que 67% de los encuestados presentan un alto nivel de aceptación respecto a que el examen permite **identificar los conocimientos, las capacidades y las habilidades necesarias para la práctica profesional.**

- Apoyos que se les brinda a los docentes. La autoridad educativa, la autoridad educativa local y los organismos descentralizados tienen un reto importante, puesto que de los seis apoyos que se brinda, cuatro obtienen resultados por debajo de 60% del alto nivel de aceptación: la mesa de ayuda o centro de llamadas para resolver dudas del proceso de evaluación, los cursos de preparación para el examen de conocimientos, los curso para desarrollar el Proyecto y el simulador de examen, con la finalidad de fortalecer los apoyos institucionales que brinda la AE y la AEL.
- Tutoría. Si bien el 68% afirmó que recibió tutoría, el reto mayor se encuentra en EMS, al haber afirmado sólo el 35% de los docentes encuestados de este tipo educativo que recibió tutoría y se suma al desafío que solo el 37% tuvo la tutoría durante sus dos ciclos escolares. También se deberá fortalecer la tutoría en aspectos académicos para que represente un apoyo para los docentes en el fortalecimiento de sus capacidades, conocimientos y competencias, ya que solo poco más de la mitad de docentes encuestados afirma que la tutoría cumple con una de sus finalidades.
- Cursos de formación docentes. Si bien más de la mitad de los encuestados manifestó aceptación con los cursos que recibieron por estar relacionados con los resultados que obtuvieron de la evaluación de ingreso y diagnóstica (62% y 66% de alto nivel de aceptación, respectivamente), queda pendiente el fortalecimiento del contenido de los cursos que se les brinda a los docentes con las áreas de oportunidad que se detectan en la evaluación para lograr una mayor coherencia en el diseño de su formación.

Referencias

LGSPD. Ley General del Servicio Profesional Docente (2019, 13 de enero). Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado el 13 de febrero de 2019, de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013

INEE (2015, 23 diciembre). LINEAMIENTOS para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2016-2017. LINEE-09-2015. Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado de: <https://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Normateca/LINEE-09-2015.pdf>

INEE (2016a). Encuesta de satisfacción de los docentes que participaron en la Evaluación del desempeño al término de su segundo año de ingreso al Servicio Profesional Docente 2016. México: autor

INEE (2016b). Evaluación del desempeño desde la experiencia de los docentes. Consulta con docentes que participaron en la primera Evaluación del desempeño 2015. México: autor

INEE (2016c). Encuesta de Satisfacción de los docentes que participaron en la Evaluación del desempeño. Entrevistas con actores educativos. Ciclo escolar 2015-2016. México: autor.

INEE (2016d). Informe técnico del Modelo de Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Docente. Agosto de 2016. México: autor.

INEE (2018, 4 de enero). LINEAMIENTOS para llevar a cabo la evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2016-2017 al término de su segundo año escolar en Educación Básica y Media Superior. LINEE-15-2017. Recuperado de: <https://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Normateca/LINEE-15-2017.pdf>

SEP. Secretaría de Educación Pública (2018a). Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente y Técnico Docente al Término de su Segundo Año en Educación Básica. Ciclo escolar 2018-2019. México: autor.

SEP (2018b). Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente y Técnico Docente al Término de su Segundo Año en Educación Media Superior. Ciclo escolar 2018-2019. México: autor.

Anexos

Anexo 1. Estructura y organización de la Encuesta

Apartados/Áreas principales	Dimensiones	Reactivos elaborados	Reactivos	Formato de reactivos
1. Datos sociodemográficos	Datos generales	3		Abiertos, dicotómica y opción múltiple
	Datos laborales	5		
Previo a la evaluación	Notificación	2	1. El tiempo de anticipación con que recibió la notificación para la evaluación del desempeño 2. La información que contenía la notificación sobre sedes, fechas para presentar la evaluación, características y realización de los procesos de evaluación y procedimiento de calificación	Escala Likert: donde 1 es muy insatisfecho, 2 es insatisfecho, 3 es satisfecho y 4 muy satisfecho
	Página del SNRSPD	1	4. El funcionamiento de la plataforma tecnológica para realizar el Informe de Responsabilidades Profesionales y el Proyecto	
	Utilidad de documentos de referencia de la evaluación	1	13. La utilidad de los "Perfiles, Parámetros e Indicadores" y de las "Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos" para conocer el proceso de evaluación en el que participa.	
	Guía y bibliografía de apoyo	1	14. La relación entre guía de estudios y bibliografía, con el contenido de los exámenes.	
Informe y Proyecto de enseñanza	Informe	3	5. El tiempo establecido para realizar el Informe de Responsabilidades Profesionales.	
			6. Que su autoridad inmediata superior y usted contesten el cuestionario del Informe.	
			7. El Informe de Responsabilidades Profesionales para mostrar el cumplimiento de la función.	
	Proyecto	5	8. El tiempo establecido para elaborar el Proyecto.	
			9. Las etapas del Proyecto.	
			10. El contenido a desarrollar del Proyecto.	
			11. El Proyecto para evaluar su función en el contexto en el que se desempeña.	
			12. Los criterios para recopilar la información del Proyecto.	
Aplicación de exámenes	Exámenes	6	15. Los aspectos que se evalúan en los exámenes.	
			16. La precisión de la redacción en las preguntas del examen	
			17. La extensión de las preguntas del examen	
			18. La cantidad total de preguntas en el examen.	
			19. La duración de la aplicación del examen.	
				20. El examen como instrumento para identificar los conocimientos, las capacidades y las habilidades necesarias para la práctica profesional.
	Aplicador	1	21. La atención prestada por el aplicador durante la aplicación del examen.	
	Sede de aplicación	2	22. El funcionamiento del equipo de cómputo. 23. La infraestructura de la sede (aulas, cafetería y sanitarios).	

Apoyos de la Autoridad Educativa	Acompañamiento recibido	2	3. El apoyo, acompañamiento y seguimiento que le brindó la Autoridad Educativa durante el proceso de registro.	Escala Likert: donde 1 es muy insatisfecho, 2 es insatisfecho, 3 es satisfecho, 4 muy satisfecho
			28. Mesa de ayuda o centro de llamadas para resolver dudas del proceso de evaluación.	Escala Likert: donde 1 es muy insatisfecho, 2 es insatisfecho, 3 es satisfecho, 4 muy satisfecho y se les agregó la opción "No recibí".
	Guía técnica	1	24. Guía Técnica y académica para desarrollar el Informe de Cumplimiento y Responsabilidades Profesionales.	
	Apoyo para el proyecto	1	25. Curso para desarrollar el Proyecto.	
	Apoyos para el examen	2	26. Cursos de preparación para el examen de conocimientos. 27. Simulador de examen.	
Tutoría	Tutoría	3	40. ¿Recibió tutoría?	Dicotómica
			41. Señale en que ciclo escolar recibió tutoría	Opción múltiple
			42. En general, ¿Cómo califica la tutoría recibida para fortalecer sus capacidades conocimientos y competencias?	Likert: 1es Deficiente, 2 es regular, 3 es Buena y 4 es Excelente
Evaluación diagnóstica	Instrumentos de evaluación	2	29. El Informe de Responsabilidades Profesionales como instrumento para identificar el nivel de cumplimiento de las exigencias propias de su función. 30. El Cuestionario de necesidades de formación como instrumento para identificar las fortalezas y las áreas de oportunidad de su práctica profesional.	Escala Likert: donde 1 es muy insatisfecho, 2 es insatisfecho, 3 es satisfecho, 4 muy satisfecho y se les agregó la opción "No recibí".
	Finalidad de la evaluación	2	31. La evaluación diagnóstica para retroalimentar su práctica profesional e identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad. 32. La evaluación diagnóstica para identificar las necesidades de formación y fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias profesionales.	
		Cursos	1	39. Curso para su evaluación diagnóstica
Evaluación de ingreso	Evaluación de ingreso	2	33. Los resultados de su evaluación de ingreso le permitieron identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesitaba fortalecer. 34. La evaluación de ingreso cumple con la selección de los docentes con base a la idoneidad de conocimientos y capacidades para ingresar al Servicio Profesional Docente	Escala Likert: donde 1 es muy insatisfecho, 2 es insatisfecho, 3 es satisfecho, 4 muy satisfecho y se les agregó la opción "No recibí".
	Asignación de	3	35. De acuerdo a su experiencia ¿la Autoridad Educativa Local asignó las plazas, con	

	plazas		estricto apego a las listas de prelación?	
			36. Para la asignación de la plaza que obtuvo por concurso ¿se realizó en un evento público organizado por la Autoridad Educativa Local?	Dicotómica
			37. Además de los requisitos establecidos en las convocatorias para la asignación de la plaza ¿le pidieron cumplir con algún otro requisito?	Dicotómica
	Cursos	1	38. Curso para su evaluación de ingreso	Escala Likert: donde 1 es Nada, 2 es Poco, 3 es Regular, 4 mucho y se les agregó la opción "No recibí".

Fuente: INEE, elaboración propia con base en la Encuesta.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Anexo 2. Aspectos verificados de los LINEE-01-2017 y de la LGSPD de las encuestas de opinión

Momento 1. Previo a la evaluación				LINEE-15-2017	
Dimensión	Actividad Verificada	Autoridad Responsable	Ítems	Educación Básica	Educación Media Superior
Notificación	La Secretaría, en coordinación con las AE, AEL y OD, notifica de manera oportuna a los Docentes y Técnico Docentes a ser evaluados en su desempeño	CNSPD, AE, AEL y OD	1. El tiempo de anticipación con que recibió la notificación para la evaluación del desempeño	7, 13	39, 45
	La Secretaría, a través de la Coordinación, de común acuerdo con las Autoridades Educativas Locales y OD, notifica de manera oportuna sobre las características y realización de los procesos de evaluación del desempeño del personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año escolar.	CNSPD, AEL y OD	2. La información que contenía la notificación sobre sedes, fechas para presentar la evaluación, características y realización de los procesos de evaluación y procedimiento de calificación	13, Incisos, a, b, c, d, f, h	45 Incisos, a, b, c, d, f, h
Página del SNRSPD	Los requisitos para el registro de la información de cada una de las etapas de evaluación a través del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD)	CNSPD-SEP	4. El funcionamiento de la plataforma tecnológica para realizar el Informe de Responsabilidades Profesionales y el Proyecto	13, Inciso e, 16	45, Inciso e, 48
Utilidad de documentos de referencia de la evaluación	Perfiles, Parámetros e Indicadores	CNSPD-SEP	13. La utilidad de los "Perfiles, Parámetros e Indicadores" y de las "Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos" para conocer el proceso de evaluación en el que participa.	PERFILES, PARAMETROS E INDICADORES 8, 9 ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS 10, 11, 12, 13, Inciso c	PERFILES, PARAMETROS E INDICADORES 40, 41 ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS 42, 43, 44, 45 Inciso c
Guía y bibliografía de apoyo	Publicar la guía de estudio, que debe incluir la lista de temas y bibliografía que los docentes a evaluar podrán consultar	CNSPD-SEP	14. La relación entre guía de estudios y bibliografía, con el contenido de los exámenes.	13, Inciso g	45, Inciso g

Momento 2. Informe y Proyecto de Enseñanza				LINEE-15-2017	
Dimensión	Actividad Verificada	Autoridad Responsable	Ítems	Educación Básica	Educación Media Superior
Informe	Publicar las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos que comprenderá la evaluación del desempeño	CNSPD-SEP	5. El tiempo establecido para realizar el Informe de Responsabilidades Profesionales.	11 y 12	43 y 44
	Publicar las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos que comprenderá la evaluación del desempeño	CNSPD-SEP	6. Que su autoridad inmediata superior y usted contesten el cuestionario del Informe.		
	Publicar las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos que comprenderá la evaluación del desempeño	CNSPD-SEP	7. El Informe de Responsabilidades Profesionales para mostrar el cumplimiento de la función.		
Proyecto	Publicar las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos que comprenderá la evaluación del desempeño	CNSPD-SEP	8. El tiempo establecido para elaborar el Proyecto.		
	Publicar las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos que comprenderá la evaluación del desempeño	CNSPD-SEP	9. Las etapas del Proyecto.		
	Publicar las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos que comprenderá la evaluación del desempeño	CNSPD-SEP	10. El contenido a desarrollar del Proyecto.		
	Publicar las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos que comprenderá la evaluación del desempeño	CNSPD-SEP	11. El Proyecto para evaluar su función en el contexto en el que se desempeña.		
	Publicar las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos que comprenderá la evaluación del desempeño	CNSPD-SEP	12. Los criterios para recopilar la información del Proyecto.		

DOCUMENTO

Momento 3. Aplicación del examen				LINEE-15-2017	
Dimensión	Actividad Verificada	Autoridad Responsable	Ítems	Educación Básica	Educación Media Superior
Exámenes	Revisar consistencia y congruencia que guardan las etapas, aspectos, métodos e instrumentos, así como su pertinencia para la evaluación del desempeño del personal Docente y Técnico Docente y de los elementos de la práctica docente al término de su segundo año escolar.	CNSPD-SEP e INEE	15. Los aspectos que se evalúan en los exámenes.	11, 12 y 31	43, 44 y 63
	Revisar consistencia y congruencia que guardan las etapas, aspectos, métodos e instrumentos, así como su pertinencia para la evaluación del desempeño del personal Docente y Técnico Docente y de los elementos de la práctica docente al término de su segundo año escolar.	CNSPD-SEP e INEE	16. La precisión de la redacción en las preguntas del examen		
	Revisar consistencia y congruencia que guardan las etapas, aspectos, métodos e instrumentos, así como su pertinencia para la evaluación del desempeño del personal Docente y Técnico Docente y de los elementos de la práctica docente al término de su segundo año escolar.	CNSPD-SEP e INEE	17. La extensión de las preguntas del examen		
	Revisar consistencia y congruencia que guardan las etapas, aspectos, métodos e instrumentos, así como su pertinencia para la evaluación del desempeño del personal Docente y Técnico Docente y de los elementos de la práctica docente al término de su segundo año escolar.	CNSPD-SEP e INEE	18. La cantidad total de preguntas en el examen.		
	La duración de los periodos de aplicación sea la adecuada y que no afecte el desempeño de los sustentantes en la aplicación de los instrumentos de evaluación.	AEL y OD	19. La duración de la aplicación del examen.	33	65
	Revisar consistencia y congruencia que guardan las etapas, aspectos, métodos e instrumentos, así como su pertinencia para la evaluación del desempeño del personal Docente y Técnico Docente y de los elementos de la práctica docente al término de su segundo año escolar.	CNSPD-SEP e INEE	20. El examen como instrumento para identificar los conocimientos, las capacidades y las habilidades necesarias para la práctica profesional.	11, 12 y 31	43, 44 y 63
Aplicador	Las Autoridades Educativas y OD deberán garantizar la suficiencia y oportunidad de los espacios, equipamiento y materiales para la capacitación de aplicadores.	AEL y OD	21. La atención prestada por el aplicador durante la aplicación del examen.	20, 22 fracción III	52, 54 fracción III

Sede de aplicación	Que el sistema informático con el que se aplicará la evaluación funcione adecuadamente durante la aplicación de los instrumentos, para lo cual deberá ser instalado, y tendrá que ser suficiente, adecuado y debidamente probado;	AEL y OD	22. El funcionamiento del equipo de cómputo.	19; 31 fracción I, II	51; 63 fracción I, II
	Cada sede deberá contar con las condiciones de infraestructura y equipamiento necesarios para la adecuada aplicación de los instrumentos.	AEL y OD	23. La infraestructura de la sede (aulas, cafetería y sanitarios).	19	51

Apoyos de la Autoridad Educativa				Normatividad	
Dimensión	Actividad Verificada	Autoridad Responsable	Ítems	Educación Básica	Educación Media Superior
Acompañamiento recibido	Apoyar, acompañar y dar seguimiento al proceso de registro del personal Docente y Técnico Docente a ser evaluado en su desempeño al término de su segundo año escolar en Educación Básica y Media Superior	AEL y OD	3. El apoyo, acompañamiento y seguimiento que le brindó la Autoridad Educativa durante el proceso de registro.	17	49
	Las Autoridades Educativas y los OD brindarán los apoyos y programas pertinentes para fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias del docente.	AEL y OD	28. Mesa de ayuda o centro de llamadas para resolver dudas del proceso de evaluación.	Art. 22 LGSPD	Art. 22 LGSPD
Guía técnica	Las Autoridades Educativas y los OD brindarán los apoyos y programas pertinentes para fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias del docente.	AEL y OD	24. Guía Técnica y académica para desarrollar el Informe de Cumplimiento y Responsabilidades Profesionales.		
Apoyo para el proyecto	Las Autoridades Educativas y los OD brindarán los apoyos y programas pertinentes para fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias del docente.	AEL y OD	25. Curso para desarrollar el Proyecto.		
Apoyos para el examen	Las Autoridades Educativas y los OD brindarán los apoyos y programas pertinentes para fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias del docente.	AEL y OD	26. Cursos de preparación para el examen de conocimientos.		
	Las Autoridades Educativas y los OD brindarán los apoyos y programas pertinentes para fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias del docente.	AEL y OD	27. Simulador de examen.		

Tutorías	Normatividad
-----------------	---------------------

Dimensión	Actividad Verificada	Autoridad Responsable	Ítems	Educación Básica	Educación Media Superior
Tutorías	Durante un periodo de dos años tendrá el acompañamiento de un tutor designado por la Autoridad Educativa o el OD.	AEL y OD	40. ¿Recibió tutoría?	Art. 22 LGSPD LINEE-09-2015 Art. 4	Art. 22 LGSPD LINEE-09-2015 Art. 28
	Durante un periodo de dos años tendrá el acompañamiento de un tutor designado por la Autoridad Educativa o el OD.	AEL y OD	41. Señale en que ciclo escolar recibió tutoría		
	Durante un periodo de dos años tendrá el acompañamiento de un tutor designado por la Autoridad Educativa o el OD.	AEL y OD	42. En general, ¿Cómo califica la tutoría recibida para fortalecer sus capacidades conocimientos y competencias?		

Evaluación diagnóstica				LINEE-07-2017	
Dimensión	Actividad Verificada	Autoridad Responsable	Ítems	Educación Básica	Educación Media Superior
Instrumentos de evaluación	Fases de la Evaluación Diagnóstica del personal docente y Técnico Docente de nuevo ingreso al término de su primer año en EB y EMS	CNSPD-SEP	29. El Informe de Responsabilidades Profesionales como instrumento para identificar el nivel de cumplimiento de las exigencias propias de su función.	14; fracción II, inciso a)	
	Fases de la Evaluación Diagnóstica del personal docente y Técnico Docente de nuevo ingreso al término de su primer año en EB y EMS	CNSPD-SEP	30. El Cuestionario de necesidades de formación como instrumento para identificar las fortalezas y las áreas de oportunidad de su práctica profesional.	14; fracción II, inciso b)	
Finalidad de la evaluación	Identificar las necesidades de formación de docentes y técnicos docentes con la finalidad de fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias profesionales por medio de apoyos y programas de formación.	AEL y OD	31. La evaluación diagnóstica para retroalimentar su práctica profesional e identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad.	2 fracción I; 5; 15 fracción I	
	Identificar las necesidades de formación de docentes y técnicos docentes con la finalidad de fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias profesionales por medio de apoyos y programas de formación.	AEL y OD	32. La evaluación diagnóstica para identificar las necesidades de formación y fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias profesionales.		
Cursos	Identificar las necesidades de formación de docentes y técnicos docentes con la finalidad de fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias profesionales por medio de apoyos y programas de formación.	AEL y OD	39. Curso para su evaluación diagnóstica		

Evaluación de ingreso				LINEE-09-2015	
Dimensión	Actividad Verificada	Autoridad Responsable	Ítems	Educación Básica	Educación Media Superior
Evaluación de ingreso	Emisión del Dictamen de resultados individualizados por parte de la SEP-CNSPD La Secretaría, a través de la Coordinación, que serán acompañados de observaciones generales que permitan a los aspirantes identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesiten fortalecer	CNSPD-SEP	33. Los resultados de su evaluación de ingreso le permitieron identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesitaba fortalecer.	24 fracción IV	48 fracción IV
	Finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades de quienes ingresen al Servicio Profesional Docente en EB y EMS	CNSPD-SEP	34. La evaluación de ingreso cumple con la selección de los docentes con base a la idoneidad de conocimientos y capacidades para ingresar al Servicio Profesional Docente	4	28
Asignación de plazas	Cumplimiento de las fases del concurso de Ingreso al Servicio Profesional Docente en EB y EMS	CNSPD-SEP	35. De acuerdo a su experiencia ¿la Autoridad Educativa Local asignó las plazas, con estricto apego a las listas de prelación?	5; 9, fracción I, inciso c); 25, fracción I; 65	29; 33, fracción I, inciso c); 49, fracción I; 65
	Las Autoridades Educativas Locales y OD asignaron, con estricto apego a las listas de prelación, la totalidad de las plazas de nueva creación, las vacantes definitivas y temporales	AEL y OD	36. Para la asignación de la plaza que obtuvo por concurso ¿se realizó en un evento público organizado por la Autoridad Educativa Local?	25, fracciones III y IV	49, fracciones III y IV
	Los aspirantes cumplieron con los requisitos establecidos en las convocatorias, sin ningún otro requisito adicional y que hayan obtenido un resultado idóneo en el concurso de oposición.	AEL y OD	37. Además de los requisitos establecidos en las convocatorias para la asignación de la plaza ¿le pidieron cumplir con algún otro requisito?	25, fracción I	49, fracción I
Cursos	Publicar la guía de estudios, las cuales deberán incluir la lista de temas y bibliografía que los aspirantes deberán consultar para su preparación.	CNSPD-SEP	38. Curso para su evaluación de ingreso	11, fracción II	35, fracción II

Fuente: INEE, elaboración propia con base en la Encuesta.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Anexo 3. Nota técnica

Diseño y cálculo de indicadores y limpieza de datos

El instrumento fue diseñado a partir de Áreas de estudio con la finalidad de obtener información para conocer las distintas percepciones de aceptación docente y conocer qué tan oportunamente han actuado las AE, las AEL y los OD en el proceso de evaluación y con ello verificar el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Instituto. Los datos recabados fueron sometidos a un tratamiento de limpieza para detectar y corregir anomalías, tales como: encuestas incompletas, errores de captura de información, incongruencias etc.

Cálculo de indicadores

Para el análisis de la información se realizaron diversos cálculos de indicadores con base en las respuestas proporcionadas. Para el tratamiento de los datos se utilizaron principalmente los programas: *Statistical Package for Social Sciences* (SPSS) y *Microsoft Office Excel*.

El programa estadístico SPSS ejecuta las acciones indicadas a partir de la selección de conjuntos de datos que coinciden con la orden estipulada. Por lo tanto, el número de casos que son seleccionados en cada acción ejecutada varía dependiendo del número de coincidencias que el programa registra y de los datos no especificados.

A continuación, se presentan los indicadores que se calcularon para la construcción del informe. Los cálculos son ejemplos, no obstante, el procedimiento es el mismo para el número de casos recabados. Es importante mencionar que en los cálculos de los indicadores no se toman en cuenta los valores no especificados por variable o pregunta.

Promedio de aceptación de cada variable. Es un promedio simple del grado de satisfacción por cada variable o pregunta de todas las encuestas recabadas en el

país. La escala de respuesta a las preguntas es de 1 a 4, donde 4 es *muy satisfecho*, 3 es *satisfecho*, 2 *insatisfecho* y 1 *muy insatisfecho*.

La fórmula es la siguiente:

$$\text{Promedio}_{EV} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n V_{iE}$$

Donde:

Promedio_{EV}=Promedio aritmético simple de la variable V de la Entidad E

i=encuesta i-ésima de las n encuestas

n=número de encuestas de la entidad E

V_{iE}=El valor de la variable V de la entidad E de la encuesta i

El comando utilizado en SPSS es el siguiente:

```
MEANS TABLES=P1 P2 P3 P4 P5 P6 P7 P8 P9 P10 P11 P12 P13 P14 P15 P16 P17 P18 P19 P20 P21  
P22 P23 P24  
/CELLS=MEAN COUNT STDDEV.
```

Porcentaje Alto Nivel de aceptación por pregunta

Para calcular el indicador de porcentaje de alto nivel de aceptación se suma el nivel Muy Satisfecho y Satisfecho y se le asigna el valor 1 que es igual a Alto Nivel de Aceptación. Asimismo, se suma el nivel Insatisfecho y Muy insatisfecho y se le asigna el valor 2 que es igual a Bajo Nivel de Aceptación. Finalmente se calcula la composición porcentual por variable y dimensión de estos nuevos niveles.

Alta Aceptación = Muy satisfecho + Satisfecho

Baja Aceptación = Insatisfecho + Muy insatisfecho

$$\%AA = \left(\frac{AA_i}{AA_i + BA_i} \right) * 100$$

Donde:

%AA=Porcentaje de alto nivel de aceptación por pregunta

AA=Alto Nivel de Aceptación

BA=Bajo Nivel de Aceptación

i=pregunta i-ésima

En SPSS se recodifican las variables para que sean dos niveles de aceptación en vez de cuatro:

```
RECODE P25_1 (1 thru 2=1) (3 thru 4=2) INTO P25R.  
VARIABLE LABELS P25R 'P25R'.  
EXECUTE
```

Para obtener el **porcentaje de alto nivel de aceptación y bajo nivel de aceptación por pregunta según tipo educativo en SPSS** se obtienen tablas de contingencia que muestran la distribución conjunta de las dos variables mencionadas y el porcentaje por fila. Es decir, el porcentaje de la variable alto nivel de aceptación por tipo educativo.

CROSSTABS

```
/TABLES=Tipoeduc BY P25R  
/FORMAT=AVALUE TABLES  
/CELLS=COUNT ROW TOTAL  
/COUNT ROUND CELL.
```

Promedio de alto nivel de aceptación por dimensión. Es un promedio simple de los porcentajes de alto nivel de aceptación por pregunta, de aquellas que componen la dimensión correspondiente. Este indicador se calcula en Excel.

La fórmula es la siguiente:

$$Promedio_{\%ASD} = \frac{1}{b} \sum_{i=1}^b \%AS_i$$

Donde:

$Promedio_{\%ASD}$ = Promedio de Alta Aceptación por Dimensión

i = Pregunta i-ésima

b = número de preguntas que componen la dimensión D

$\%AS_i$ = Promedio de Alta aceptación de la pregunta i

Cálculo de la idoneidad de las sedes

Para el cálculo de la idoneidad de sedes, todas las variables tienen el mismo valor, es decir, el mismo peso. Este supuesto determina la manera cómo se realizan los promedios utilizados para calcular la idoneidad de las sedes. A continuación, se detalla el procedimiento seguido para el cálculo por variable:

1. Se identifican los ítems o variables que están midiendo la idoneidad de las sedes. En este caso son tres variables: *Inmueble*, *Cómputo* y *Aplicador*.
2. Se agrupan las encuestas por Entidad y Sede.

Valor de variable (*Inmueble*, *Cómputo* y *Aplicador*) para cada sede

Para calcular el valor de la variable para cada sede se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Promedio}_{Vj} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n V_{ji}$$

Donde:

Promedio_{Vj} = Promedio simple de la Variable V de la sede j-ésima

j = sede j-ésima

i = encuesta i-ésima de las n encuestas

n = número de encuestas de la sede j

V_{ji} = El valor de la variable V de la sede j de la encuesta i

Ejemplo: obtenemos el valor de la variable *Inmueble* para la sede 1005 de Aguascalientes la cual tiene 81 encuestas. Sustituyendo los datos: la sede j=1005, las encuestas que van de i=1 a 81. Para la sede 1005, variable *Inmueble*, el promedio es de 3.6:

$$\text{Promedio}_{\text{InmuebleSede1005}} = \frac{1}{81} \sum_{i=1}^{81} \text{Inmueble}_{\text{Sede1005 encuesta } i}$$

$$\text{Promedio}_{\text{InmuebleSede1005}} = 3.6$$

Valor del Total de la entidad federativa por variable

El *Total de la entidad federativa por variable* es un promedio ponderado del valor de la variable por sedes que integran una entidad. La ponderación se obtiene al calcular la proporción del número de encuestas por sede respecto del total de la entidad. Seguido a esto se multiplica la ponderación de cada sede por el valor de

la variable que le corresponde, esto se realiza para todas las sedes y se suman estos valores, obteniendo el promedio ponderado. La fórmula es la siguiente:

$$\text{PromedioPonderadoTotal}_{YV} = \sum_{j=1}^m W_j V_j$$

Donde:

$\text{PromedioPonderadoTotal}_{YV}$ = Promedio ponderado total de la entidad Y de la variable V.

W_j = Ponderación de la sede j

Formula de Ponderación de la sede j: $W_j = \frac{\text{Número de Encuestas de la Sede } j}{\text{Total encuestas de la entidad Y}}$

V_j = Valor de la variable V para la sede j

j= la j-ésima sede de la entidad Y

m=Número de sedes de la entidad Y

Y=la entidad

V=La variable de interés: inmueble, cómputo o aplicador

Ejemplo del cálculo de *Total de la entidad federativa por variable*:

Calculamos la variable Total por entidad para Aguascalientes (todas sus sedes) en la variable *Cómputo*. Véase la siguiente fórmula y la tabla 2.1.

$$\text{PromedioPonderadoTotal}_{\text{AguascalientesCómputo}} = (3.6 * 0.61) + (3.5 * 0.39)$$

$$\text{PromedioPonderadoTotal}_{\text{AguascalientesCómputo}} = 3.56$$

Tabla 2.1. Datos para el cálculo de *Total de Cómputo de Aguascalientes*

Entidad	Sede	Cómputo	Número de Encuestas	Ponderación
Aguascalientes	1005	3.6	81	0.61
	1006	3.5	52	0.39
	Total	3.56	133	1.00

Fuente: Elaboración propia con datos de INEE. Encuesta de Satisfacción del proceso de Evaluación del Desempeño 2017-2018. 3er grupo

Valor del *Total nacional por variable*

Para calcular el *Total nacional por variable* se utiliza la misma fórmula. La diferencia radica en que en lugar de usar el valor de variable por sede ahora se emplea el valor total de la entidad por variable y su respectiva ponderación en relación al total de encuestas de

la República Mexicana. De esta manera se obtiene un promedio ponderado total nacional por variable.

Anexo 4. Análisis de idoneidad de sedes de aplicación

Escala de idoneidad						
Alta	 4.0	 3.9	 3.8	 3.7	 3.6	 3.5
Media	 3.4	 3.3	 3.2			
Baja	 3.1	 3.0	 2.9	 2.8	 2.7	y menor

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entidad	Número de sede	Aplicador	Cómputo	Inmueble	General
Aguascalientes	01005	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4
Baja California	02015	<input type="radio"/> 3.3	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4
Baja California	02028	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.2	<input type="radio"/> 3.3
Baja California		<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.3
Baja California Sur	03007	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4
Baja California Sur	03010	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.5
Baja California Sur		<input checked="" type="radio"/> 3.5			
Campeche	04001	<input type="radio"/> 3.2	<input type="radio"/> 3.2	<input type="radio"/> 3.2	<input type="radio"/> 3.2
Coahuila	05036	<input checked="" type="radio"/> 3.7	<input checked="" type="radio"/> 3.8	<input checked="" type="radio"/> 3.8	<input checked="" type="radio"/> 3.8
Coahuila	05041	<input checked="" type="radio"/> 3.7	<input checked="" type="radio"/> 3.7	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.7
Coahuila		<input checked="" type="radio"/> 3.7			
Colima	06002	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.4	<input checked="" type="radio"/> 3.0	<input type="radio"/> 3.3
Colima	06006	<input type="radio"/> 3.3	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.1	<input type="radio"/> 3.3
Colima		<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.0	<input type="radio"/> 3.3
Chihuahua	08022	<input checked="" type="radio"/> 3.7			
Chihuahua	08028	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4
Chihuahua		<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.5
Ciudad de México	09001	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.6
Ciudad de México	09002	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input type="radio"/> 3.2	<input type="radio"/> 3.4
Ciudad de México		<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input type="radio"/> 3.4	<input checked="" type="radio"/> 3.5
Oaxaca	09003	<input checked="" type="radio"/> 3.1	<input checked="" type="radio"/> 2.6	<input checked="" type="radio"/> 2.9	<input checked="" type="radio"/> 2.8
Oaxaca	09066	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.3
Oaxaca		<input type="radio"/> 3.2	<input checked="" type="radio"/> 3.0	<input checked="" type="radio"/> 3.1	<input checked="" type="radio"/> 3.1

Durango	10008	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.7	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.6
Durango	10009	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.4
Durango		<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.4	<input checked="" type="radio"/> 3.5
Guanajuato	11005	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input type="radio"/> 3.4	<input checked="" type="radio"/> 3.5
Guanajuato	11026	<input type="radio"/> 3.4	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4
Guanajuato		<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input type="radio"/> 3.4	<input checked="" type="radio"/> 3.5
Guerrero	12001	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.6
Hidalgo	13003	<input type="radio"/> 3.4	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4
Hidalgo	13010	<input checked="" type="radio"/> 3.5			
Hidalgo		<input type="radio"/> 3.4	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.5
Jalisco	14014	<input type="radio"/> 3.2	<input type="radio"/> 3.2	<input checked="" type="radio"/> 3.1	<input type="radio"/> 3.2
Jalisco	14016	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4
Jalisco		<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.2	<input type="radio"/> 3.3
Estado de México	15046	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.7	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.6
Estado de México	15120	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.7	<input type="radio"/> 3.4	<input checked="" type="radio"/> 3.5
Estado de México		<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.7	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.6
Michoacán	16002	<input type="radio"/> 3.2	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.4
Michoacán	16004	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.6
Michoacán		<input type="radio"/> 3.4	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.5
Morelos	17010	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4	<input checked="" type="radio"/> 2.9	<input type="radio"/> 3.2
Morelos	17013	<input type="radio"/> 3.3	<input checked="" type="radio"/> 2.8	<input checked="" type="radio"/> 3.1	<input checked="" type="radio"/> 3.0
Morelos		<input type="radio"/> 3.3	<input checked="" type="radio"/> 3.1	<input checked="" type="radio"/> 2.9	<input checked="" type="radio"/> 3.1
Nayarit	18005	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4
Nayarit	18006	<input type="radio"/> 3.4	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.5
Nayarit		<input type="radio"/> 3.4	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.5
Nuevo León	19005	<input checked="" type="radio"/> 3.6			
Nuevo León	19022	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.6
Nuevo León		<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.6
Puebla	21006	<input type="radio"/> 3.4	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.4
Puebla	21021	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.4	<input checked="" type="radio"/> 3.5
Puebla		<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4

Querétaro	22017	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.2	<input type="radio"/> 3.4
Querétaro	22018	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.2	<input type="radio"/> 3.4
Querétaro		<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.2	<input type="radio"/> 3.4
Quintana Roo	23001	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.4
Quintana Roo	23011	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.4
Quintana Roo		<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.4
San Luis Potosí	24009	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.7	<input checked="" type="radio"/> 3.7	<input checked="" type="radio"/> 3.6
Sinaloa	25019	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.4	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.5
Sinaloa	25024	<input type="radio"/> 3.0	<input type="radio"/> 2.9	<input type="radio"/> 3.0	<input type="radio"/> 3.0
Sinaloa		<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4
Sonora	26003	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.2	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.2
Sonora	26008	<input type="radio"/> 3.2	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.3
Sonora	26011	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.3
Sonora		<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.3
Tabasco	27004	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4
Tabasco	27005	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.7	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.6
Tabasco		<input checked="" type="radio"/> 3.5			
Tamaulipas	28018	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.6
Tamaulipas	28019	<input checked="" type="radio"/> 3.7	<input checked="" type="radio"/> 3.7	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.7
Tamaulipas		<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.6
Tlaxcala	29021	<input checked="" type="radio"/> 3.8	<input checked="" type="radio"/> 3.7	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.7
Tlaxcala	29022	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4
Tlaxcala		<input checked="" type="radio"/> 3.7	<input checked="" type="radio"/> 3.6	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.6
Veracruz	30001	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4
Yucatán	31008	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.2	<input type="radio"/> 3.2	<input type="radio"/> 3.3
Yucatán	31024	<input checked="" type="radio"/> 3.6			
Yucatán		<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4
Zacatecas	32010	<input type="radio"/> 3.1	<input type="radio"/> 3.2	<input type="radio"/> 3.2	<input type="radio"/> 3.2
Zacatecas	32014	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.3
Zacatecas		<input type="radio"/> 3.2	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.3	<input type="radio"/> 3.2
Total	58 sedes	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input checked="" type="radio"/> 3.5	<input type="radio"/> 3.4	<input type="radio"/> 3.4